



INFORME DE SEGUIMIENTO
Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2018

Con corte al 31 de diciembre de 2018

Elaboró:
Luisa Fernanda Ríos Giraldo

Revisó y aprobó:
Ángel Múnera Pineda -Jefe

Bogotá D.C, enero de 2019



TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE.....	4
4. NORMATIVIDAD	4
5. METODOLOGÍA.....	5
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
6.1 Avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, con corte al 31 de diciembre de 2018	7
7. CONCLUSIONES.....	49

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Para ello, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señala una metodología para diseñar y realizar seguimiento a la señalada estrategia.

En este sentido, el Decreto 124 del 26 de enero de 2016¹ en su Artículo 2.1.4.1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2”. Asimismo, el Artículo 2.1.4.2 definió como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia.

Respecto a la verificación del cumplimiento, el mencionado Decreto en su Artículo 2.1.4.5 designó en la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, “... quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo”.

Es así como la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), junto con los Líderes de procesos de la Vicerrectoría General (VRG), Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS), Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria (DNVD), Dirección Nacional de Bienestar Universitario (DNBU), Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (DNTIC), Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo (DNPA), Secretarías de Sede (SS), Secretaría General (SG) y Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental (ONGPD) definieron el Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano (PAAC) 2018.

Cabe resaltar que de acuerdo a lo definido en el Artículo 2.1.4.8, “... Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” en el sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

Igualmente, se considera importante mencionar lo definido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, respecto al incumplimiento del PAAC: “Constituye falta **disciplinaria grave** el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”².

Finalmente, a partir de la información reportada por la DNPE, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI) realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el PAAC 2018, incluyendo el Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo con la Estrategia y Guía mencionadas anteriormente, en cumplimiento a lo definido en el Decreto 124 de 2016:

“Artículo 2.1.4.6 El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos

La Oficina realizará seguimiento (tres) 3 veces al año así:

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.” (Subrayado del texto).

¹ Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

² Ley 1474 de 2011. Artículo 81.



2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) (Anexo número 1), empleando la metodología definida en los documentos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” y “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”, así como en el “Marco General de Gestión del Riesgo de la UNAL”.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 y del Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2018, a realizar por la Oficina Nacional de Control Interno según lo dispuesto en el Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016, con base en los documentos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2”, “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, y “Marco General de Gestión del Riesgo” de la UNAL.

4. NORMATIVIDAD

Normatividad propia de la ONCI:

El desarrollo del rol de evaluador independiente ejercido por la ONCI, se ajusta a la normatividad establecida por Ley, la cual se encuentra disponible para consulta en el normograma del Proceso de Evaluación Independiente en el siguiente enlace: <https://softexpert.unal.edu.co/softexpert/login?page=home>

Normatividad de la estrategia anticorrupción:

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 4637 de 2011 de la Presidencia de la República “Por el cual se suprime y se crea una Secretaría y se suprime u programa en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 1649 de 2014 de la Presidencia de la República “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”
- Decreto 1081 de 2015 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica”
- Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- Decreto 1499 de 2017 de la Presidencia de la República “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
- Decreto 1081 de 2015 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica”
- Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”

Trámites

- Decreto Ley 019 de 2012 de la Presidencia de la República “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Ley 962 de 2005 Ley 962 de 2005 del Congreso de Colombia “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”

Modelo Estándar de Control Interno MECI

- Decreto 943 de 2014 de la Presidencia de la República “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”
- Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”

Rendición de Cuentas

- Ley 1757 de 2015 del Congreso de Colombia “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.”

Transparencia y Acceso a la Información

- Ley 1712 de 2014 del Congreso de Colombia “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”

Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

- Ley 1474 de 2011 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 1649 de 2014 de la Presidencia de la República “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”
- Ley 1755 de 2015 del Congreso de Colombia, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- i. Solicitud del avance de las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, así como del Mapa de Riesgos de Corrupción 2018, a través de oficio ONCI 902 del 12 de diciembre de 2018 para el día jueves 17 de enero de 2019, en atención a la Resolución de suspensión de términos número 459 de 2018 *“Por la cual se ordena la suspensión de términos de las actuaciones administrativas para el nivel Nacional, Sede Bogotá, Sede Manizales, Sede Palmira y Sedes de presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia por el periodo comprendido entre 19 de diciembre de 2018 y el 15 de Enero de 2019 inclusive y para la Sede Medellín entre 17 de diciembre de 2018 y el 11 de Enero de 2019 inclusive”*.
- ii. Consolidación por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), de los avances de las acciones por parte de los responsables. (Remisión a la ONCI mediante oficio DNPE-14-19 del 17 de enero de 2019, radicado en la ONCI el 18 de enero de 2019)³.
- ii. Revisión por parte de la ONCI del avance de las actividades del PAAC 2018, y del Mapa de Riesgos de Corrupción de

³Radicado número 4 del 18 de enero de 2019 (09:00 am).



acuerdo con los soportes consolidados por la DNPE.

iii. Una vez analizada la información, la ONCI elaboró el informe preliminar de seguimiento el cual fue remitido a la DNPE, a fin de que se presentaran por escrito de manera argumentada y soportada las observaciones y/o comentarios que se consideren, lo cual será tomado como insumo para la revisión y ajuste del informe final de seguimiento en lo pertinente, antes de ser formalizado ante la Rectoría y demás instancias que correspondan.

iv. Respecto al informe preliminar, es necesario tener en cuenta que si las áreas responsables de la ejecución del PAAC 2018 consideraron pertinente allegar a la ONCI información documental que no fue aportada en el desarrollo del seguimiento, la misma podría aportarse después de la entrega del informe preliminar de seguimiento por parte de la ONCI. Esta nueva información será relacionada en el informe, pero no modificará las observaciones respecto al avance así como tampoco el estado de las acciones del PAAC 2018.

v. Elaboración del informe final de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la ONCI, de acuerdo a lo definido en el Decreto 124 de 2016.

vi. El informe definitivo de esta evaluación será dirigido en primera instancia a la Rectoría como usuario principal de la información de la ONCI. Adicionalmente, se hará llegar a las áreas evaluadas y demás instancias que resulten pertinentes.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A fin de dar a conocer el resultado del seguimiento del PAAC 2018, la ONCI consolidó en la Matriz de seguimiento (Tabla número 3), el avance de ejecución de las 27 actividades planeadas por las instancias responsables (Al respecto es pertinente resaltar que la DNPE tanto en el primer y segundo corte de seguimiento, dio a conocer avance de ejecución de 26 actividades y para este último corte presentó avance de la actividad adicional número 25 “Revisión de los instrumentos de gestión documental” definida por la Secretaría General y la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental).

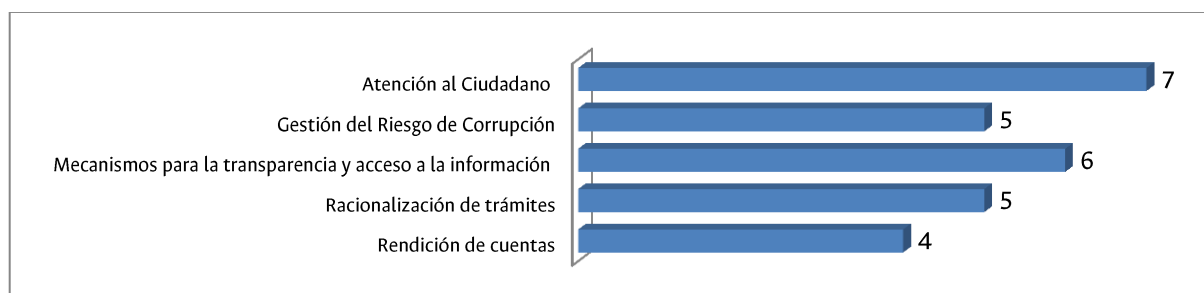
De igual forma, a través del Anexo número 1, presenta de manera independiente el resultado del seguimiento a la efectividad de los controles (Actividad número 5 del PAAC).

Es así como estos dos instrumentos consignan el cumplimiento de lo establecido por el Decreto 124 de 2016, en relación con el seguimiento al PAAC y a la matriz de riesgos de corrupción por parte de la Oficina Nacional de Control Interno.

Tal como fue descrito en el corte anterior, la Universidad Nacional de Colombia definió el PAAC 2018, a través de los siguientes componentes: i). Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, ii). Racionalización de trámites, iii). Rendición de Cuentas, iv) Atención al Ciudadano y v). Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.

Teniendo en cuenta lo mencionado respecto a la actividad número 25, se actualiza la gráfica de actividades por componentes, así:

Gráfica 1 Actividades del PAAC 2018 por componentes



Fuente: PAAC 2018 – Gráfica elaborada por la ONCI.

Para el presente corte, la verificación de la ONCI se realizó a partir del avance reportado al 31 de diciembre de 2018, por parte de la DNPE, de las 27 actividades mencionadas, con base en las metas y/o productos formulados en el PAAC. (Ver Matriz Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018).

6.1 Avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, con corte al 31 de diciembre de 2018

i. Estado de las actividades: Se refiere al estado de las actividades respecto al tiempo de ejecución formulado por las áreas (fechas).

Al analizar las 27 actividades definidas en el PAAC 2018, se identificó el estado de las mismas de la siguiente manera: i). **Incumplidas:** actividades que no lograron la meta o producto definido en el tiempo formulado por el área, ii). **En proceso:** corresponde a las actividades que aún no han logrado la meta o producto y el plazo definido por el área para su cumplimiento no ha vencido, iii). **En proceso (Sin iniciar):** corresponde a las actividades en las que su fecha de inicio es posterior al corte de seguimiento y iv). **Cumplidas.**

De acuerdo al análisis de los soportes documentales allegados por la DNPE, relacionado de manera detallada en la Matriz de seguimiento consignada en el presente informe, se presenta en la siguiente gráfica el estado final de las actividades del PAAC 2018 resultante del seguimiento:

Gráfica 2 Estado final de las actividades del PAAC 2018 (Corte 31 de diciembre de 2018)



Fuente: Seguimiento al PAAC 2018 – Gráfica elaborada por la ONCI.

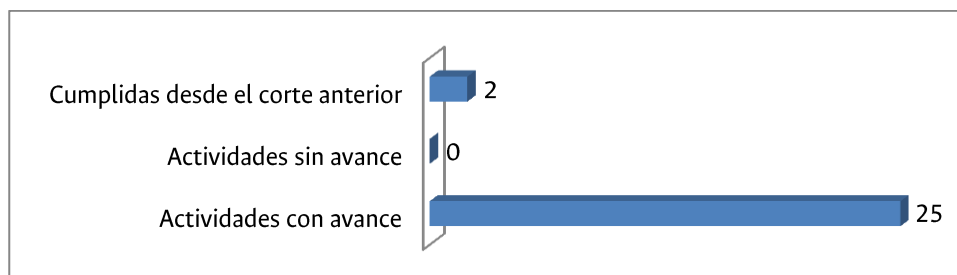
Como se puede observar, de las 27 actividades definidas en el PAAC 2018, 26 se encuentran cumplidas (24 se encuentran cumplidas en el presente corte y 2⁴ de ellas cumplidas desde el corte anterior), y 1 incumplida (Actividad número 17: Establecer los requerimientos funcionales y de contenido para la segunda fase de la página web de la Veeduría Disciplinaria; contratar el personal requerido y diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento la segunda fase de la página web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, en la cual los ciudadanos podrán radicar en línea las noticias disciplinarias incluyendo posibles casos de corrupción)

ii. Avance de las actividades: Se refiere al avance de las actividades en relación con lo planeado por las áreas.

Al efectuar el análisis de los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE, se identificó el siguiente avance de las 27 actividades del PAAC, durante el cuatrimestre que corresponde a los meses de septiembre a diciembre de 2018:

⁴ Actividad número 15: Medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios de la UN – Actividad número 19: Poner a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general la herramienta tecnológica mejorada para la gestión del sistema de quejas y reclamos.

Gráfica 3 Avance de las actividades PAAC 2018 (Corte diciembre 31 de 2018)



Fuente: Seguimiento al PAAC 2018 – Gráfica elaborada por la ONCI.

Tal como se presenta en la Gráfica número 3, una vez efectuado el seguimiento por parte de la ONCI, se identificó que de las 27 actividades definidas en el PAAC, 2 de ellas se encontraban en estado “cumplida” desde el corte anterior por tanto no presentaron avance, 25 presentaron avance (Incluyendo la actividad número 17 que se encuentra en estado incumplida).

Finalmente, la siguiente tabla presenta los resultados comparativos del presente corte (Diciembre 31 de 2018), frente a los resultados obtenidos con corte a agosto 31 y abril 30 de 2018:

Tabla 1 Resultados comparativos cortes de seguimiento al PAAC 2018

Indicador	Seguimiento PAAC 2018 con corte 31 de diciembre de 2018	Seguimiento PAAC 2018 con corte 31 de agosto de 2018	Seguimiento PAAC 2018 con corte 30 de abril de 2018
Avance	40 %	26 %	34 %
Cumplimiento	96 %	8 %	0 %

Fuente: Seguimiento al PAAC 2018 – Gráfica elaborada por la ONCI.

Conforme a los datos presentados en la Tabla número 1, se identificó en esta tercera cohorte (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) un nivel de avance del 40 % en relación con la cohorte anterior (mayo, junio, julio y agosto de 2018), así a la fecha del presente seguimiento se obtuvo un avance total del 100 %, lo cual se considera un avance alto teniendo en cuenta que se logró avanzar en la ejecución de la totalidad de las actividades durante el periodo planeado.

Respecto al cumplimiento de las actividades, de acuerdo al resultado del presente seguimiento se evidenció el cumplimiento total de 26 actividades, es decir un 96 %. Cabe resaltar que, si bien la actividad incumplida (Actividad número 17), no logró la meta o producto definido en el tiempo formulado por el área (En este caso, poner en funcionamiento la segunda fase de la página web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, en la cual los ciudadanos podrán radicar en línea las noticias disciplinarias incluyendo posibles casos de corrupción), presentó un avance total del 90 %.

En consecuencia, a la fecha, el PAAC 2018 presenta un nivel de cumplimiento ubicado en “zona alta” teniendo en cuenta lo definido en el instrumento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 “Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59 % corresponde a zona baja (Color rojo). De 60 a 79 % zona media (Color amarillo), de 80 a 100 % zona alta (Color verde). Actividades cumplidas / Actividades programadas.”

Finalmente, la ONCI reconoce las gestiones adelantadas por la VRG y la DNPE, al lograr cumplir la meta de las actividades números 2, 7, 10 y 26, las cuales se encontraban en estado incumplidas en el corte anterior.



Al respecto, cabe precisar que, en la solicitud inicial de información realizada por la ONCI, no se evidenciaron soportes documentales que dieran cuenta de las solicitudes de modificaciones al Plan, así como la aceptación por parte de la instancia responsable de su análisis conforme a la metodología de gestión del cambio, actividad necesaria para garantizar la trazabilidad de los cambios realizados, en este caso en las fechas de finalización de las actividades.

Frente a este aspecto, en respuesta a la versión preliminar del presente informe, la DNPE a través de comunicación electrónica del 29 de enero de 2019 (16:00) remitió los "... soportes documentales de las modificaciones al PAAC-2018", los cuales, una vez analizados por la ONCI, permiten evidenciar la gestión del cambio del PAAC a través de la aplicación de la metodología establecida por la DNPE en vigencias anteriores.

Los cambios evidenciados en el Plan en el presente corte se presentan a continuación:

Tabla 2 Cambios identificados en el PAAC (Corte 31 de diciembre de 2018)

Numero de actividad	Actividad	Fecha de finalización (Corte Agosto 31 de 2018)	Fecha de finalización (Corte Diciembre 31 de 2018)	Área responsable
2	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción de la UN para la vigencia 2018	31-01-2018	31-12-2018	DNPE / VRG
7	Continuar con la aplicación de los criterios de priorización de trámites de la UN e identificar los trámites a intervenir	31-08-2018	31-11-2018	VRG
10	Poner a disposición de la comunidad en general la información de las hojas de vida de los trámites y servicios institucionales	31-08-2018	30-11-2018	VRG
26	Definir responsables de la traducción de contenidos de información institucional de la página web, a las lenguas indígenas de Colombia seleccionadas, al igual que establecer su seguimiento y	30-11-2018	30-06-2018	VRG



	actualización			
--	---------------	--	--	--

Fuente: Seguimiento al PAAC 2018 – Gráfica elaborada por la ONCI.

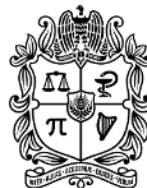
Tabla 3 Matriz Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	1. Revisar la vigencia de la política de gestión del riesgo y socializarla	En sesión extraordinaria del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno del 12 de septiembre del 2018 se presentó la declaración de la política para la gestión de riesgos adoptada por la Universidad. En esta oportunidad se realizaron ajustes en su redacción y se formalizó su aprobación. (<i>Ver Anexo 1.1 Agenda sesión extraordinaria 6 CNCSCI Sept 2018 y Anexo 1.2 Política Gestión de Riesgos UN oct 2018</i>). La mencionada política se divulgó a la comunidad universitaria a través de postmaster el 23 de noviembre de 2018. (<i>Ver Anexo 1.3 Postmaster Divulgación Política GR 23.11.18</i>). Realización del Segundo Foro Internacional de P Transparencia: El Papel de la Universidad y otros Internacionales” como estrategia para sensibil comunidad universitaria en la importancia de la transparencia en el quehacer de la función pública oportunidad se contó con la participación del exrector de la Universidad Nacional de Colombia Mockus, entre otros invitados. Con este tipo de espera generar espacios de reflexión sobre las e para garantizar la probidad e integridad en la adm de los recursos públicos e ir permeando l institucional en el fortalecimiento de la ética com la cotidianidad de la gestión de los procesos al int Universidad. (<i>Ver Anexo 1.4 fotos segundo foro y transparencia 25.10.18</i>).	100 % ⁵	Política de gestión del riesgo revisada y socializada	Documento actualizado de política de gestión del riesgo revisada y actualizada	Área responsable de la Actividad: VRG. Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE, se evidenció el cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida.
		2. Actualizar el mapa de riesgos de corrupción de la UN para la vigencia 2018	Se realizó la actualización del mapa de riesgos de institucional a su versión 3 para la presente vigencia acuerdo con la solicitud de ajuste por parte de los “Divulgación de la Información General”, Ambiental” y “Seguridad Social en Salud”. (<i>Ver Anexo 2.1 RISKUN-CORRUPCION 2018 V3.0, Anexo 2.2 MR Corrupción institucional UN V3, Anexo 2.3 Consolidado RC 2018 V3, Anexo 2.4 Modificaciones MR C 2018 V3 y Anexo 2.5 Soportes MR Corrupción</i>	100 % ⁶	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Documento de mapa de riesgos actualizado	

⁵ [Anexo 1.1 Agenda sesión extraordinaria 6 CNCSCI Sept 2018](#)
[Anexo 1.2 Política Gestión de Riesgos UN oct 2018](#)
[Anexo 1.3 Postmaster Divulgación Política GR 23.11.18](#)
[Anexo 1.4 fotos segundo foro probidad y transparencia 25.10.18](#)

⁶ [Anexo 2.1 RISKUN-CORRUPCION 2018 V3.0](#)
[Anexo 2.2 MR Corrupción institucional UN V3](#)
[Anexo 2.3 Consolidado RC 2018 V3](#)
[Anexo 2.4 Modificaciones MR Corrupción 2018 V3](#)
[Anexo 2.5 Soportes MR Corrupción V3](#)

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

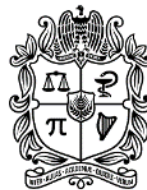


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

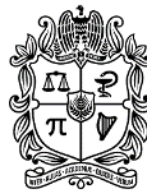
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
							Actividad cumplida
	CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3. Divulgar el mapa institucional de riesgos de corrupción actualizado.	La versión 3 del mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicada en el sitio web institucional de transparencia y acceso a la información http://unal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html . Durante el mes de diciembre de 2018 se emitió el postmaster para la divulgación de la versión 3 del mapa de riesgos de corrupción institucional para la vigencia 2018. (Ver Anexo 3.1 Mailing MR Corrupción V3 dic 2018)	100 % ⁷	Mapa de riesgos de corrupción divulgado	Documento de mapa de riesgos de corrupción publicado	Área responsable de la Actividad: DNPE/VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE, se evidenció el cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida
	MONITOREO Y REVISIÓN	4. Emitir lineamientos metodológicos y coordinar actividades de monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción con los líderes de procesos al menos una vez al año.	Durante el cuatrimestre, la Vicerrectoría General elaboró la encuesta para realizar el monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción en el aplicativo SoftExpert con el fin de que los delegados de los procesos pudieran acceder al sistema y reportar la información correspondiente a la eficacia de los controles identificados y la ejecución de los planes de tratamiento asociados. (Ver Anexo 4.1 Encuesta monitoreo y revisión en SoftExpert en blanco, Anexo 4.2 Pantallazos encuesta mon rev RC SoftExpert). Continuando con esta línea de acción la Vicerrectoría General emitió el lineamiento para la realización del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción para la vigencia 2018, mediante VRGs 632 y 633 del 1 de noviembre de 2018 y 636 del 6 de noviembre de 2018 dirigido a los Líderes de los procesos en el Nivel Nacional y en las Sedes Andinas y de Presencia a aquellos que no cuentan con liderazgo en este nivel. (Ver	100 % ⁸	Lineamientos metodológicos emitidos Monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción realizado	Documento de lineamientos metodológicos / Documentos soporte de monitoreo y revisión	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos /VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE, se evidenció el cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

⁷ Anexo 3.1 Mailing MR Corrupción V3 dic 2018

⁸ Anexo 4.1 Encuesta monitoreo y revisión en SoftExpert en blanco
 Anexo 4.2 Pantallazos encuesta mon rev RC SoftExpert
 Ver Anexo 4.3 VRG-632.18 Líderes NNal Revisión riesgos corrup 2018
 Anexo 4.4 VRG-633.18 Líderes Procesos Sedes Rev riesgos corrup 2018
 Anexo 4.5 VRG-636.18 Jefes Registro y SecSedesMonitRiesgos
 Anexo 4.6 Pantallazo envío formulario monitoreo y revisión RC 2018)
 Anexo 4.7 Consolidado monitoreo y revisión RC dic 2018
 Anexo 4.8 Reporte Excel respuesta encuesta Riesgos 19.12.18
 Anexo 4.9 Reporte monitoreo y revisión RC 2018 SF 19.12.18
 Anexo 4.10 Soportes mon rev RC procesos



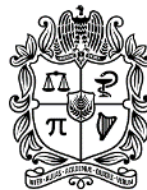
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			<i>Anexo 4.3 VRG-632 18 Líderes NNal Revisión riesgos corrup 2018, Anexo 4.4 VRG-633 18 Líderes Procesos Sedes Rev riesgos corrup 2018, Anexo 4.5 VRG-636 18 Jefes Registro y SecSedesMonitRiesgos y Anexo 4.6 Pantallazo envió formulario monitoreo y revisión RC 2018)</i> En respuesta al lineamiento se recibieron 39 formularios de monitoreo y revisión de riesgos de corrupción diligenciados asociados a 28 procesos de los 34 reportados en el mapa de riesgos de corrupción institucional. (Ver <i>Anexo 4.7 Consolidado monitoreo y revisión RC dic 2018</i>) Es importante mencionar que estos resultados serán los insumos para la emisión de la versión 0.0 del mencionado mapa para la vigencia 2019. (Ver <i>Anexo 4.8 Reporte Excel respuesta encuesta Riesgos 19.12.18, Anexo 4.9 Reporte monitoreo y revisión RC 2018 SE 19.12.18 y Anexo 4.10 Soportes mon rev RC procesos</i>).				
	SEGUIMIENTO	5. Hacer seguimiento a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción		100 %	Realizar el seguimiento cuatrimestral a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción	Informes de seguimiento publicados	Área responsable de la Actividad: Oficina Nacional de Control Interno (ONCI). 30 de abril 31 de agosto 31 de diciembre de 2018 El resultado del presente seguimiento será publicado en el sitio web ONCI (Anexo número 1) conforme a los tiempos definidos por la norma. Actividad cumplida



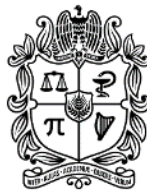
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES	6. Dar continuidad a la validación de las hojas de vida de trámites y servicios identificados en el inventario en la vigencia 2017.	Durante el tercer cuatrimestre de 2018, se continuó con la revisión, validación y aprobación de las hojas de vida de trámites y servicios por parte de los siguientes procesos: 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: se cuenta en total con 17 hojas de vida de trámites y servicios en fase final de revisión y ajustes por parte del proceso: 1. HV Trámite adquisición bienes y servicios 2. HV Servicio creación y modificación de usuarios en el SGF – QUIPU 3. HV Trámite gestionar novedades sobre los bienes muebles 4. Trámite gestionar novedades sobre los bienes inmuebles. 5. HV Servicio información financiera – Contable 6. HV Trámite Legalización de cajas menores 7. HV Trámite legalización de avances 8. HV Trámite por otras modalidades 9. HV Trámite de pagos de adquisiciones de bienes y servicios 10. HV Trámite de pago por concepto de avances para viajes y desplazamientos 11. HV Trámite de pagos por otras modalidades 12. HV Trámite prestación de servicios profesionales, técnicos asistenciales o de apoyo a la gestión 13. HV Trámite de solicitud de certificados tributarios y parafiscales. 14. HV Trámite solicitud de certificación contractual 15. HV Trámite solicitud de creación y actualización de tercero 16. HV Trámite solicitud de CDP 17. HV Trámite solicitud de exención de	100 % ⁹	Hojas de vida de trámites y servicios validadas	Mínimo 20 hojas de los trámites y servicios validadas	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

⁹

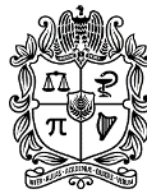
[Anexo 6.1. HV Trámites Gestión Admin y Fra](#)
[Anexo 6.2 Soportes reuniones Gestión Admin y Fra](#)
[Anexo 6.3 HV Trámites y Servicios Bibliotecas](#)
[Anexo 6.4 Soporte aprobación HV Trámites Bibliotecas](#)
[Anexo 6.5 HV Trámites y Servicios DRE](#)
[Anexo 6.6 Soportes correos DRE](#)
[Anexo 6.7 HV preliminar trámites y servicios Unimedios](#)
[Anexo 6.8 HV Trámites y Servicios Talento Humano](#)
[Anexo 6.9 Oficio DNPAA-1133 del 10.10.2018](#)
[Anexo 6.10 Hojas de vida Trámites y Servicios UN aprobadas - Dic 2018](#)



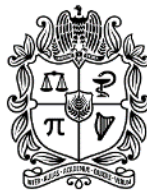
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			impuesto para convenios de cooperación Internacional La hoja de vida del trámite "devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios" fue incorporada en el SUIT como parte de los 23 trámites priorizados por el DAFP para las instituciones de educación superior. <i>Ver Anexo 6.1. HV Trámites Gestión Admin y Fra, Anexo 6.2 Soportes reuniones Gestión Admin y Fra.</i> 2.GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: se cuenta en total con 11 hojas de vida de trámites y servicios aprobadas por el Director Nacional de Bibliotecas según correo del 26 de septiembre de 2018: 1. HV Servicio Publicación en línea 2. HV Trámite Reposición de material bibliográfico 3. HV Trámite Catalogación en la publicación 4. HV Trámite Préstamo bibliotecario-interbibliotecario 5. HV Trámite Préstamo bibliotecario-inter sedes 6. HV Trámite Préstamo bibliotecario-domiciliario 7. HV Servicio Talleres de formación en competencias informacionales 8. HV Servicio Reserva del material bibliográfico 9. HV Trámite Reportes de estado de cuenta 10. HV Servicio Referencia 11. HV Servicio Obtención y despacho de documentos <i>Ver Anexo 6.3 HV Trámites y Servicios Bibliotecas, Anexo 6.4 Soporte aprobación HV Trámites Bibliotecas</i> 3.AGENCIAR LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: se cuenta con 3 hojas de vida de trámites y servicios que ya fueron revisadas por parte de la Directora de la DRE y se encuentran pendientes algunos ajustes de forma: 1. HV Servicio Asesorar trámites migratorios				



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			2. HV Servicio Asesorar la suscripción de acuerdos de cooperación 3. HV Servicio Suscribir acuerdos de cooperación La hoja de vida del trámite "Movilidad Académica" fue incorporada en el SUIT como parte de los 23 trámites priorizados por el DAFP para las instituciones de educación superior. <i>Ver Anexo 6.5 HV Trámites y Servicios DRE, Anexo 6.6 Soportes correos DRE</i> 4. DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL: Se cuenta con 6 hojas de vida de trámites y servicios que fueron trabajadas y ajustadas con los equipos de trabajo conformados y enviadas para aprobación del Director de Unimedios. Sin embargo, se suspendió la gestión al respecto de estas hojas de vida teniendo en cuenta que el proceso empezó a trabajar en su rediseño con enfoque de cadena de valor. Las hojas de vida que quedan formuladas a la fecha son las siguientes: 1. HV Servicio Diseño, producción, post-producción y/o difusión de productos audiovisuales 2. HV Servicio Diseño, producción, post-producción, emisión y administración documental de contenidos radiofónicos 3. HV Servicio Producción y publicación de información periodística 4. HV Servicio Proyectos de asesoría en comunicación, mercadeo y publicidad 5. HV Trámite Aval de imagen institucional 6. HV Servicio Asesoría digital <i>Ver Anexo 6.7 HV preliminar trámites y servicios Unimedios</i> 5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: se dispone de 8 hojas de vida de trámites y servicios que fueron aprobadas por la Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo - DNPA: 1. HV Trámite Inscripción y selección personal administrativo 2. HV Trámite Avance y retiro de cesantías				

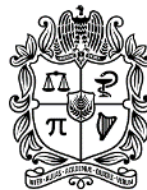


COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			3. HV Servicio Consulta comprobantes de pago 4. HV Servicio Consulta nivel endeudamiento 5. HV Servicio Generación certificados laborales 6. HV Servicio Generación certificados puntos docentes 7. HV Trámite Libranzas 8. HV Trámite Situaciones Administrativas Posterior a la revisión de las 11 hojas de vida de trámites y servicios inicialmente propuestas, la DNPA definió que los siguientes 3 servicios corresponden a actividades que están inmersas en la gestión y de las cuales no se dispone de un registro de la cantidad de servicios prestados al año: "Orientación diligenciamiento programa trabajo académico", "Orientación en la prevención y promoción enfermedades laborales" y "Orientación Programa Inmunización". Por lo anterior, no se tuvieron en cuenta en el total de hojas de vida de trámites y servicios del proceso. <i>Ver Anexo 6.8 HV Trámites y Servicios Talento Humano, Anexo 6.9 Oficio DNPA-1133 del 10.10.2018</i> En general, al final de la vigencia 2018 se cuenta con 56 hojas de vida de trámites y servicios aprobadas: Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios, Bienestar Universitario (, Divulgación de la producción académica (Editorial), Seguridad Social en Salud (Unisalud), Seguridad Social en Pensiones (Fondo Pensional), Formación (Dirección Nacional de Programas de Pregrado y Posgrado), Gestión de la Investigación y Creación Artística y Gestión del Talento Humano. Se dispone de 26 hojas de vida de trámites y servicios más que se encuentran en validación y aprobación final, correspondiente a los procesos de Gestión Administrativa y Financiera, Agenciar Relaciones Interinstitucionales (DRE) y Divulgación de Información General (Unimedios). <i>Ver Anexo 6.10 Hojas de vida Trámites y Servicios UN aprobadas - Dic 2018</i>				

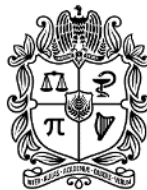


COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
		7. Continuar con la aplicación de los criterios de priorización de trámites de la UN e identificar los trámites a intervenir	Durante el III cuatrimestre de 2018 se avanzó en la aplicación de los criterios de priorización de trámites/servicios, la definición de acciones de mejora y el seguimiento de las mismas de acuerdo con la Guía Metodológica para la Priorización y Racionalización de Trámites y Servicios y el instrumento de Excel definido para la priorización (U-GU-15.001.014 y U-FT-15.001.027, así: 1. BIENESTAR UNIVERSITARIO: de los 11 trámites y servicios identificados por este proceso, 2 fueron priorizados de manera preliminar por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario - DNBU: "Apoyos Socioeconómicos a Estudiantes de Pregrado" y "Cursos Libres en Deporte". Así mismo, se realizó la definición de las acciones de mejora. Sin embargo, mediante oficio DNBU 816-18 del 31/10/2018 la DNBU informó que esta priorización puede ser susceptible de modificaciones de acuerdo con las observaciones que realicen las Sedes. Finalmente, mediante oficio DNBU 875-18 del 26/11/2018 se confirmó la priorización de los dos trámites/servicios mencionados. <i>Ver Anexo 7.1 Instrumento Priorización TyS DNBU, Anexo 7.2 Soporte reuniones priorización TyS DNBU, Anexo 7.3 Oficio DNBU 875 de 26.11.2018</i> 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: de los 17 trámites y servicios identificados por este proceso, 3 fueron priorizados: "Adquisición de Bienes y Servicios", "Otras Modalidades" y "Prestación servicios	100% ¹⁰	Instrumento de priorización aplicado. Listado de trámites priorizados identificados	Documento de trámites priorizados identificados	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 30/11/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

¹⁰ [Anexo 7.1 Instrumento Priorización TyS DNBU](#)
[Anexo 7.2 Soporte reuniones priorización TyS DNBU](#)
[Anexo 7.3 Oficio DNBU 875 de 26.11.2018](#)
[Anexo 7.4 Instrumento Priorización TyS GNFA](#)
[Anexo 7.5 Oficio GNFA 1170 18 RTA VRG 564](#)
[Anexo 7.6 Instrumento Priorización TyS Biblioteca](#)
[Anexo 7.7 Correos soporte observaciones de VRG para DN Bibliotecas](#)
[Anexo 7.8 Instrumentos Priorización TyS Talento Humano](#)
[Anexo 7.9 Oficio DNPA 1372-18 del 14.12.2018](#)
[Anexo 7.10 Correo DNIL 25.10.2018](#)
[Anexo 7.11 Soportes seguimiento mejoras TyS SSSalud y SSPensiones](#)
[Anexo 7.12 Estrategia Racionalización de Trámites 2018 Actualizada](#)



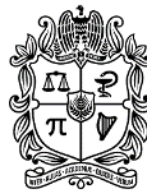
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			profesionales técnicos, tecnológicos, asistenciales operativos de apoyo a la gestión". <i>Ver Anexo 7.4 Instrumento Priorización TyS GNFA, Anexo 7.5 Oficio GNFA 1170 18 RTA VRG 564</i> 3. GESTION DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: Se dispone del instrumento de priorización de trámites y servicios diligenciado preliminarmente con un trámite/servicio priorizado. Se encuentra pendiente la revisión de las observaciones realizadas desde la Vicerrectoría General. <i>Ver Anexo 7.6 Instrumento Priorización TyS Biblioteca, Anexo 7.7 Correos soporte observaciones de VRG para DNBibliotecas</i> 4. GESTION TALENTO HUMANO: Se dispone del instrumento de priorización de trámites y servicios diligenciado con un trámite/servicio priorizado: "Gestión de solicitudes de situaciones administrativas". <i>Ver Anexo 7.8 Instrumento Priorización TyS Talento Humano, Anexo 7.9 Oficio DNPAA 1372-18 del 14.12.2018</i> El proceso de Gestión de la Investigación y Creación Artística informó mediante correo electrónico del 25/10/2018 que se encuentran avanzando en el rediseño del proceso con enfoque de generación de valor, por lo cual solicitan esperar finalizar el rediseño para dar continuidad a la gestión de trámites y servicios. <i>Ver Anexo 7.10 Correo DNIL 25.10.2018</i> Adicionalmente, durante los meses de septiembre y noviembre de 2018 se realizó nuevamente seguimiento a los avances de las mejoras formuladas por los procesos de Seguridad Social en Salud y Seguridad Social en Pensiones. <i>Ver Anexo 7.11 Soportes seguimiento mejoras TyS SSSalud y SSPensiones</i>				



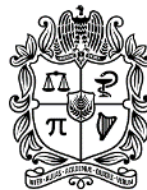
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			Finalmente, teniendo en cuenta la priorización de trámites y servicios y la definición de acciones de mejora definidas por los procesos de Bienestar Universitario, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión de Talento Humano durante el cuatrimestre, al igual que el seguimiento de acciones de mejora realizado por Seguridad Social en Salud y Seguridad Social en Pensiones, se actualizó la matriz "Estrategia de Racionalización de Trámites 2018" que puede ser consultada en http://unal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html en la categoría de Trámites y Servicios. <i>Ver Anexo 7.12 Estrategia Racionalización de Trámites 2018 Actualizada</i>				
	PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES	8. Continuar con la definición de acciones de racionalización de trámites y/o servicios priorizados a intervenir en el nivel nacional e iniciar su implementación.	Tal como se informó en la actividad No. 7, en el último cuatrimestre de 2018 los procesos de Bienestar Universitario, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión del Talento Humano, realizaron la priorización de trámites y servicios y la definición de acciones de mejora respectivas. El proceso de Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios se encuentra pendiente de finalizar la priorización de trámites y servicios y la definición de acciones de mejora. Los procesos de Seguridad Social en Salud y Seguridad Social en Pensiones se encuentran en ejecución de las mejoras previamente definidas. <i>Ver Anexo 7.12 Estrategia Racionalización de Trámites 2018 Actualizada</i> Mediante correo electrónico del 19/09/2018 enviado desde la Vicerrectoría General a las Coordinaciones de Calidad de las Sedes se realizó solicitud de identificación de las mejoras o acciones concretas asociadas a los trámites y	100 % ¹¹	Acciones de racionalización definidas con avance en su implementación	Documento consolidado de acciones de racionalización definidas con avance en su implementación	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. <i>Actividad cumplida</i>

¹¹

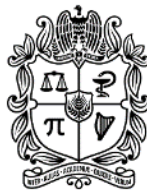
[Anexo 7.12 Estrategia Racionalización de Trámites 2018 Actualizada](#)
[Anexo 8.1 Correo acciones de mejora TyS para financiar desde VRG](#)
[Anexo 8.2 Correo respuesta acciones de mejora TyS Bienestar Sede Medellín](#)
[Anexo 8.3 Formato Solicitud Contractual Digiturno](#)
[Anexo 8.4 Correo respuesta acciones de mejora TyS Sede Amazonas](#)
[Anexo 8.5 Solicitud de orden contractual Ingetronik](#)



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			servicios, susceptibles de ejecutarse en el corto plazo, con el propósito de destinar recursos de la Vicerrectoría General para apoyar dichas mejoras. <i>Ver Anexo 8.1 Correo acciones de mejora TyS para financiar desde VRG</i> La Coordinación de Calidad de la Sede Medellín respondió a este requerimiento informando la necesidad identificada por la Dirección de Bienestar de la Sede de adquirir un digiturno para facilitar la medición del cumplimiento en la prestación y ejecución de los servicios de bienestar, tales como: 1. Entrega de tiquetes de transporte, 2. Atención en oficina de ICETEX y Ser Pilo Paga, 3. Atención en oficina de Fondo EPM, 4. Apoyos del Departamento para la Prosperidad Social, jóvenes en acción entre otros, 5. Entrega de beneficios a docentes y administrativos de la tarjeta big pass, 6. Trámites de los padres de los niños de la Escuela UN para renovaciones de matrículas, 7. Entrevistas para adjudicación de apoyos de alojamiento, 8. Entrevistas para Programa de Promotores de Convivencia, entre otros. De igual forma, la Sede Medellín reportó los beneficios esperados que se obtendrían a partir del uso del digiturno: mayor claridad respecto la oficina o consultorio en el que se recibiría el servicio o gestionaría su trámite, disminución de tiempo para ser atendido, mejor aprovechamiento del tiempo de espera al tener acceso por medio de una aplicación móvil de los turnos que están por delante del suyo, poder solicitar su turno sin tener que estar físicamente en el lugar de atención. <i>Ver Anexo 8.2 Correo respuesta acciones de mejora TyS Bienestar Sede Medellín</i> A partir de esta respuesta, desde la Vicerrectoría General se adelantó la contratación para la adquisición de un digiturno para los servicios de Bienestar de la Sede Medellín. <i>Ver Anexo 8.3 Formato Solicitud Contractual Digiturno</i>				

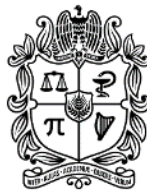


COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			De igual forma, la Sede Amazonas informó la necesidad de desarrollar dos tutoriales que permitan informar claramente a los estudiantes nuevos sobre el proceso de registro y matrícula y el funcionamiento del PEAMA de la Sede. Ver Anexo 8.4 Correo respuesta acciones de mejora TyS Sede Amazonas A partir de esta respuesta, desde la Vicerrectoría General se adelantó la contratación para la elaboración de los tutoriales. Adicionalmente, la Vicerrectoría General identificó la posibilidad de adquirir un calificador del servicio que permita agilizar la medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la prestación de los servicios. Se decidió inicialmente y a manera de prueba piloto, instalarlo en la Tesorería del nivel nacional, por la gran afluencia de usuarios que permitirá realizar un análisis de resultados de la aplicación del calificador para definir si es posible instalarlo en otras áreas. A partir de este análisis, desde la Vicerrectoría General se adelantó la contratación para la adquisición del calificador del servicio. Ver Anexo 8.5 ODC 228 de 2018 - Ingetronik De acuerdo con la observación de la ONCI en el informe de seguimiento al PAAC 2018 corte Agosto 2018 asociada con “...incorporar una actividad que permita divulgar a la ciudadanía los beneficios logrados a la fecha con las acciones de racionalización llevadas a cabo en el marco de los planes anticorrupción de las últimas vigencias, como un valor agregado al presente plan...”, la Vicerrectoría General considera pertinente dar espera al cierre de las acciones de mejoramiento formuladas por los procesos, por cuanto la evaluación de los resultados con la incorporación de las mejoras deberá ser planteada para la siguiente vigencia, así como la posible divulgación de los mismos a los usuarios.				



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	9. Continuar con el registro y validación de los trámites y servicios requeridos por el DAFP en la plataforma SUIT.	En el III cuatrimestre de 2018 fueron revisados y aprobados por parte del DAFP los siguientes trámites, algunos de los cuales ya habían sido cargados en la plataforma SUIT: - Movilidad Académica - Carnetización - Devolución y/o compensación de pagos en exceso - Fraccionamiento de Matrícula <i>Ver Anexo 9.1 Correos DAFP de aprobación en SUIT</i> La hoja de vida del trámite "Devolución de Dineros pagados en exceso" se encuentra en actualización por parte de la UN, pendiente del soporte de resolución por parte de la Gerencia Nacional frente al formato de creación de terceros, una vez se tenga esto, se enviará de nuevo al DAFP para revisión. En total, al finalizar la vigencia 2018 se encuentra cargados en el SUIT 22 de los 23 trámites priorizados por el DAFP para instituciones de educación superior. La solicitud para habilitar la hoja de vida del trámite "Certificado de notas" fue enviada al DAFP a través de la plataforma SUIT y fue aprobada el 12/12/2018 para proceder con el registro de la información correspondiente, la cual deberá ser revisada previamente por las Oficinas de Registro y Matricula de la Universidad. <i>Ver Anexo 9.2 Correo DAFP habilitación trámite Certificado de Notas, Anexo 9.3 Estado Tramites UN en SUIT - dic 2018</i> Se debe tener en cuenta que estos registros publicados en la plataforma SUIT pueden ser actualizados permanentemente en la medida que la Universidad así lo considere.	95 % ¹²	100% de trámites y servicios requeridos por el DAFP registrados en el SUIT	Trámites registrados en el SUIT.	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Actividad cumplida

¹² [Anexo 9.1 Correos DAFP de aprobación en SUIT](#)
[Anexo 9.2 Correo DAFP habilitación trámite Certificado de Notas](#)
[Anexo 9.3 Pantallazo SUIT trámites UN registrados](#)

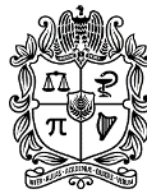


COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
	INTEROPERABILIDAD	10. Poner a disposición de la comunidad en general la información de las hojas de vida de los trámites y servicios institucionales	Las hojas de vida de trámites y servicios de la Universidad que han sido identificadas, revisadas y aprobadas por los respectivos equipos de proceso se encuentran registradas en el aplicativo web que puede ser consultado en: http://181.61.253.133/tramitesyserviciounal/ Adicionalmente, se actualizó la información de las hojas de vida de trámites y servicios aprobadas a diciembre de 2018 (56), en el link http://unal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html, en la categoría "Trámites y Servicios", en el ítem "Hojas de vida trámites y servicios UN". Así mismo se mantiene el link a la plataforma SUIT, en la cual cualquier usuario puede realizar la búsqueda de trámites y servicios de las entidades públicas. Las hojas de vida de trámites y servicios UN también pueden ser consultadas desde la página del SIGA en el siguiente link http://siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/tramites_servicios.pdf Finalmente, se dispone del Portal General de Acceso del SoftExpert versión 2.0 https://softexpert.unal.edu.co/, en la cual se incluyó una hoja de navegación denominada "Hoja de Vida de Trámites y Servicios", en la cual se puede hacer link a las hojas de vida de los trámites y servicios aprobadas asociadas a los diferentes procesos. En el último cuatrimestre además se diseñó un mailing para difundir mediante postmaster, en el cual se indican las opciones de consulta de las hojas de vida mencionadas. Ver Anexo 10.1 Diseño mailing HV trámites y servicios UN	100 % ¹³	Información de las hojas de vida de los trámites y servicios institucionales publicadas	Mínimo 20 hojas de vida de los trámites y servicios institucionales publicadas en página web	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 30/11/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida
	INFORMACIÓN CON CALIDAD Y EN LENGUAJE	11. Fortalecer la actividad estadística institucional	Se cuenta con la versión final de los lineamientos conceptuales para la medición en la Universidad, que integra nuevos componentes, y que está en proceso de revisión por parte de expertos, previa	100 % ¹⁴	Los lineamientos conceptuales para la	Documento de lineamientos conceptuales para la medición en la	Área responsable de la Actividad: DNPE Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 31/12/2018

¹³ Anexo 10.1 Diseño mailing HV trámites y servicios UN

¹⁴ 11.1. Documento Final

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

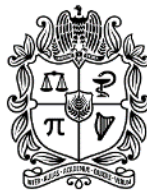


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
RENDICIÓN DE CUENTAS	COMPENSABLE		a su publicación, que se realizará antes del 30 de marzo de 2019.		medición en la Universidad	Universidad	Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida
	DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	12. Difundir y promover en la comunidad en general, el uso de las cuentas institucionales en redes sociales para consulta y aclaraciones sobre rendición de cuentas.	Desde la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y la Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios), se realizó el envío de mailings y se hicieron publicaciones en las redes sociales oficiales de la Universidad que incentivaban el uso de las cuentas institucionales y página web como una herramienta para la interacción con la comunidad en temas de rendición de cuentas. Es de resaltar que se responden las consultas que se presentan al respecto. (Ver Anexo12.1 Seguimiento #LaUNCuenta y Anexo 12.2 Piezas Gráficas Preguntas)	100 % ¹⁵	1. Realizar por lo menos dos (2) veces al mes publicaciones donde se invite a las personas a que utilicen las cuentas oficiales de las redes sociales U.N. para consulta y/o aclaraciones de los temas referentes a Rendición de cuentas. 2. Enviar un (1) mailing mensual a través de postmaster y a nuestra base de datos externa, para que las personas utilicen las cuentas oficiales de las redes sociales U.N. para consulta y/o aclaraciones de los temas referentes a	Informe de publicaciones en las cuentas oficiales de las redes sociales U.N y envíos de mailing	Área responsable de la Actividad: Unimedios Fecha de inicio: 06/03/2018 Fecha final: 30/11/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

¹⁵ [Anexo 12.1 Seguimiento #LaUNCuenta](#)
[Anexo 12.2 Piezas Gráficas Preguntas + Sello](#)

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

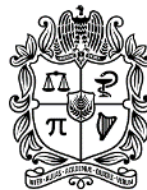


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
					rendición de cuentas.		
	INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	13. Construcción dentro del sitio web de un módulo de visualización interactiva de tendencias de los indicadores estratégicos de desempeño institucional	Se encuentra el módulo WEB en su versión final, se está trabajando en la migración de datos y se dispondrá al público antes del 30 de marzo de 2019.	95 %	Módulo de visualización interactiva de tendencias de los indicadores estratégicos de desempeño institucional	Módulo de visualización interactiva de tendencias de los indicadores estratégicos de desempeño institucional	Área responsable de la Actividad: DNPE / Unimedios Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 31/12/2018 Actividad cumplida
	EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	14. Construcción de indicadores estratégicos de desempeño institucional y protocolos de medición.	La guía se encuentra construida.	100 % ¹⁶	Guía metodológica en formato digital para la construcción de indicadores de gestión por procesos en la universidad	Guía metodológica en formato digital para la construcción de indicadores de gestión por procesos en la Universidad	Área responsable de la Actividad: DNPE. Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 31/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida
ATENCIÓN AL CIUDADANO	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	15. Medir el nivel de satisfacción de los usuarios de la UN.	Actividad cumplida desde el corte anterior (31 de Agosto de 2018)	100 %	Informe consolidado de satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios de la UN	Mínimo 78 % de calificación promedio de la satisfacción de los usuarios (BPUN193)	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 31/08/2018 Actividad cumplida desde el corte anterior (31 de Agosto de 2018).
		16. Generar mecanismos de apropiación y participación de los procesos en la implementación de la Política Institucional de Servicio	Teniendo en cuenta los resultados de las campañas de servicio realizadas en 2017 y los resultados de la encuesta de satisfacción realizada en 2018, se determinó la pertinencia de desarrollar un taller de servicio para las sedes Manizales, Palmira, Bogotá y para el Nivel Nacional orientado al fortalecimiento de la cultura del servicio y enfocado en diferentes atributos del servicio dependiendo de los	100 % ¹⁷	Mecanismos de apropiación y participación implementados	Documento mecanismos de apropiación y participación – Se desarrolló video.	Área responsable de la Actividad: VRG / Coordinaciones de calidad de las sedes. Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad.

¹⁶ https://estadisticaun.github.io/l_procesos/

¹⁷ Anexo 16.1 Soportes taller fortalecimiento cultura servicio NNaI-Man-Bog-Pal
 Anexo 16.2 Soportes taller fortalecimiento cultura servicio Caribe

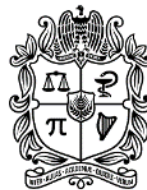


COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			resultados de cada Sede. Los talleres fueron dirigidos por la consultora 1&1 y ejecutados en el mes de diciembre de 2018. <i>Ver Anexo 16.1 Soportes taller fortalecimiento cultura servicio NNal-Man-Bog-Pal</i> Así mismo, se desarrolló un taller en la Sede Caribe enfocado en promover buenas prácticas de atención al usuario en la comunidad educativa, que fue dirigido por la Corporación Miss Nancy Land, como proveedor propio de la región. <i>Ver Anexo 16.2 Soportes taller fortalecimiento cultura servicio Caribe</i> Durante el cuatrimestre, la Vicerrectoría General con el apoyo de Unimedios, elaboró un video con el propósito de explicar de manera clara y concreta a los servidores públicos de la Universidad, las pautas y lineamientos para la atención de usuarios en los diferentes momentos de verdad y a través de los diferentes canales de atención, es decir, el Protocolo del Servicio. Este video se encuentra publicado en el canal de YouTube del SIGA: https://www.youtube.com/channel/UCHZX7sCrCUsqOkphCemxZQ				Actividad cumplida
	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	17. Establecer los requerimientos funcionales y de contenido para la segunda fase de la página web de la Veeduría	Se suscribieron las ordenes contractuales de prestación de servicios ODS No. 607 y ODS No. 612 de 2018, cuyos objetos son "Prestar servicios profesionales para implementar la segunda fase de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria en el marco del proyecto implementación de tecnologías de	90 % ¹⁸	Segunda fase de la página web de Veeduría Disciplinaria	Segunda fase de la página web de Veeduría Disciplinaria	Área responsable de la Actividad: DNVD Fecha de inicio: 30/04/2018 Fecha final: 31/12/2018 Actividad incumplida.

18

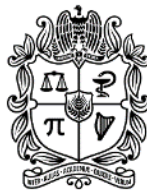
[Anexo A. Requerimientos para la II fase de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria.](#)
[Anexo B. ODS No. 607 de 2018 Implementar segunda fase de la página Web.](#)
[Anexo C. ODS No. 612 de 2018 Diseño y maquetación de la segunda fase de la página Web.](#)
[Anexo D. Diseño y maquetación de la segunda fase de la página Web.](#)
[Anexo E. Diccionario de datos - Campos de radicación queja disciplinaria \(Página Web de la Veeduría Disciplinaria\).](#)
[Anexo F. Prórroga No. 2 de 2018 a la ODC 263 de 2017.](#)

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

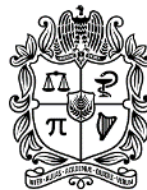


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

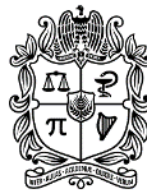
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
		Disciplinaria; contratar el personal requerido y diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento la segunda fase de la página web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, en la cual los ciudadanos podrán radicar en línea las noticias disciplinarias incluyendo posibles casos de corrupción.	la información y las comunicaciones en la gestión de procesos disciplinarios" y "Prestar servicios profesionales para el diseño y maquetación de la segunda fase de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria en el marco del proyecto implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión de procesos disciplinarios", respectivamente. A la fecha se ha realizado el diseño y maquetación de la segunda fase de la página Web. En lo que corresponde al desarrollo, se ha avanzado en el establecimiento del diccionario de datos del formulario de radicación (campo, descripción, tipo, validaciones, valores, campos requeridos u obligatorios y formatos). Teniendo en cuenta que la segunda fase de la página Web contempla la interoperabilidad con el "<i>Sistema de gestión para los procesos disciplinarios</i>", se informa que la orden contractual de compra ODC 263 de 2017 con la cual se está desarrollando dicho sistema fue prorrogada hasta marzo 15 de 2019 mediante prórroga No. 2 de 2018; por tanto, para que pueda darse la interacción entre la página Web de la Veeduría y este sistema de información se requiere que la ejecución contractual de la ODC 263 de 2017 y las ordenes de prestación de servicios 607 y 612 se ejecuten en paralelo, de forma que la página permita acceso en ambiente Web en el mencionado sistema de información, así como también radicar a través de la página Web, acceso de terceros (apoderados, quejosos) y la publicación de las líneas jurisprudenciales. Dado lo expuesto y a pesar de contar con el diseño, maquetación y avance en el desarrollo de la segunda fase de la página Web, esta será puesta en funcionamiento en el primer trimestre del año 2019, cuando entre a su vez en funcionamiento el "<i>Sistema de gestión para los procesos disciplinarios</i>" y sea factible la interoperabilidad entre ambos.				
	TALENTO HUMANO	18. Definir y realizar una campaña de divulgación y promoción de los valores éticos en	Mediante DNBU-316-18, desde la Dirección Nacional de Bienestar Universitario se solicitó a las Sedes, informe de las diferentes acciones que se han venido desarrollando en el marco del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2018 "Por la Probidad y la Transparencia en la	100 %	1. Aplicar una encuesta a la comunidad universitaria con el fin de identificar el	1. Encuesta 2. Socialización compromiso ético	Área responsable de la Actividad: DNBU Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 31/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la



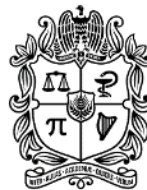
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
		el entorno universitario	Universidad Nacional de Colombia" y Mapa de Riesgos de Corrupción". Desde las Sedes Palmira, Medellín y Bogotá, se logró consolidar la siguiente información: Jornada de inducción a los admitidos: El Área de Acompañamiento Integral, brinda siete talleres (uno por cada carrera) por semestre a los estudiantes de las carreras que oferta la sede, con el propósito de generar un espacio de encuentro y conformación de lazos de cercanía y confianza con los estudiantes, donde se abordan temáticas relacionadas con el proceso de adaptación a la nueva etapa de la universidad, y se hace especial énfasis en el compromiso ético de la universidad constituido por siete valores institucionales. Asignatura Catedra Nacional de Inducción y Preparación Para la Vida Universitaria: Al final de cada clase se realiza una reflexión encaminada hacia los valores. En los meses de abril y septiembre se realizaron festivales de valores institucionales, donde siete grupos de aproximadamente veinte estudiantes de un modo lúdico e interactivo visibilizarán el compromiso ético, poniendo en escena su creatividad a través de yincanas, juegos, obras de teatro etc. Posterior a esta actividad, los estudiantes realizan una reflexión por grupo, de lo vivido en el festival de valores. Sumado, se realizó una campaña extramural denominada el bosque de valores que pretendió sensibilizar y fortalecer el compromiso ético en relación al medio ambiente. Videos: Se realizaron 7 videos respecto a los valores institucionales que promocionan e invitan a la sensibilización de la comunidad universitaria para promover una sana convivencia. Así mismo, se realizan distintas reuniones con padres de familia y acudientes con el objetivo de favorecer al fortalecimiento del sentido de pertenencia, solidaridad y honestidad. Campañas relacionadas con el sentido de pertenencia: Consistían en la entrega de porta carnet y calcomanías, lo anterior con reflexiones alusivas al sentido de pertenencia y el		conocimiento de los valores institucionales 2. Definir a nivel nacional estrategias para socializar el compromiso ético y hacer seguimiento a su implementación		ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida



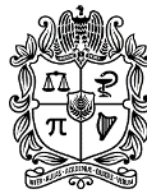
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			sentimiento de orgullo por pertenecer a la UN. (Palmira) <u>En el marco del eje 4:</u> Identidad Institucional de la Cátedra Nacional de Inducción y Preparación Para la Vida Universitaria, se diseñó la actividad Ideario Ético Institucional a los estudiantes inscritos en el curso. Sin embargo por el tema de anormalidad académico y el nuevo calendario académico aprobado para 2018-3, esta actividad <u>será desarrollada</u> entre el 4 y el 24 de Febrero de 2019. Se socializó con la Escuela REDai la imagen sobre información de corrupción para fortalecer las acciones de formación e información para los estudiantes que allí se encuentran vinculados. <u>En el Marco del REDai-Red de estudiantes para el Acompañamiento Integral:</u> Se realización acciones de reconocimiento de los valores institucionales, a través de videos y campañas lideras por el Grupo de Estudiantes UNalternativa: - Participación en proyéctate UN, donde se divulgaron los valores éticos de la universidad. - Campaña en las cafeterías: Video Honestidad - <u>Diseño de Botones</u> para la distribución entre la comunidad universitaria, con los valores éticos (Bogotá) - Divulgación y promoción de los 7 Valores Institucionales con la actividad "Acompañándote en tu Facultad", se visto la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas; allí mediante estrategias experienciales como el juego se socializaron los 7 valores UN; conto con la participación de 66 personas. - Fortalecimiento y promoción de los				



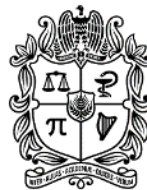
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			Valores Institucionales, a través del 6° Ciclo de Cine incluyente; se proyectaron los films: "Un mundo a su medida"/Agosto 23/ 37 personas; "Sexy por accidente"/Septiembre 13/24 personas y "Rojo como el cielo"/octubre 11/ 24 personas; en estos film se abordan valores como: la Equidad, Honestidad, Solidaridad y el Respeto. Contó con la participación de 85 personas. - Fortalecimiento y promoción de Valores Institucionales como la Equidad y el Respeto a través de actividades de sensibilización y divulgación del Acuerdo 035 de 2012: Política Institucional de Equidad de Género y la Resolución 1215 de 2017: protocolo institucional para la atención y prevención de violencias basadas en género realizada en los Jueves de Salud; se realizaron actividades de sensibilización y se socializaron las rutas de atención frente a violencias de género, fueron los días: 16 de agosto y 18 de octubre, contaron con participación de 165 personas. - Fortalecimiento y promoción de Valores Institucionales como la Equidad y el Respeto a través de la divulgación del Acuerdo 035 de 2012: Política Institucional de Equidad de Género y la Resolución 1215 de 2017 en diferentes espacios e instancias institucionales; se visitaron las siguientes instancias: Comité de Directores de Bienestar Universitario/15 de agosto/ 7 personas; Representantes estudiantiles/21 de/2 personas; Personal Bienestar Universitario Facultad de Minas /4 de Septiembre/5 personas; Consejo Facultad Arquitectura/10 de				



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			septiembre/16 personas; Sintraunal/12 de septiembre/9 personas; División de Personal/ 20 de septiembre/6 personas; Consejo Facultad Ciencias Agrarias/ 24 de septiembre/ 8 personas; Consejo Facultad Ciencias Humanas y Económicas/24 de septiembre/12 personas; Sintraunal/ 28 de septiembre/10 personas; Consejo Facultad de Minas/16 de octubre/12 personas y Docentes Escuela de Física/ 9 de noviembre/ 5 personas. - Fortalecimiento y promoción de Valores Institucionales como la Equidad y el Respeto a través de los Días de Inclusión U.N realizados el 4 y 5 de octubre con la participación de 93 personas; las actividades fueron: Taller habilidades comunicativas en lengua de Señas Colombiana y Braille, taller “en lugar del otro”, el “Violentómetro”, “La ruleta de equidad de género” y la divulgación de las rutas de atención para violencias basadas en género y violencias sexuales internas y externas, juego de “perspectivas diversas”; y el 5 de octubre las actividades se realizaron en sinergia con Sintraunal. - Fortalecimiento y promoción de Valores Institucionales como la Equidad y el Respeto a través de la VI Feria de diversidad realizada el 20 de septiembre con la participación de 65 personas; se desarrollaron actividades como: Divulgación de rutas de atención en violencias sexuales y de género, Juego “Conoce de las violencias sexuales y de género”, juego “perspectivas diversas”, taller “en el lugar del otro”, taller Habilidades comunicativas en lengua de señas				

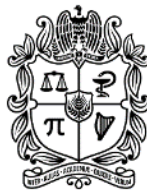


COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			colombiana; además se contó con la presencia de la Secretaria de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, esta instancia municipal aportó para la Feria la presencia de la Móvil de Equidad de Género y 3 profesionales entre psicólogas y abogadas para brindar atención y asesoría en casos de violencias sexuales y de género. - Fortalecimiento y promoción de Valores Institucionales como la Equidad, el Respeto y la pertenencia a través de la estrategia “Héroes de Convivencia”, realizada en el marco de la Semana de la convivencia escolar de la Escuela U.N. - Fortalecimiento y promoción de Valores Institucionales como la Equidad y el Respeto a través de la 2° edición de la Carrera Atlética por la Equidad de Género, realizada en el marco de la semana universitaria el 19 de Septiembre y contó con la participación de 80 personas. - Fortalecimiento y promoción de Valores Institucionales como la Equidad y el Respeto a través de la serie de talleres de “Tejiendo redes”, el cual promueve una reflexión en asuntos de género, el taller aborda temas como: tipos de violencias de género, estereotipos, redes de apoyo y rutas de atención en caso de violencia de género. Se realizaron 3 talleres y contaron con la participación de 23 personas. - Divulgación y promoción de los 7 Valores Institucionales a través del taller “Trabajando con Compromiso Ético”, realizado con el personal de la División de Registro y Matricula en el taller se hicieron actividades pedagógicas y participativas para				



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			fomentar el trabajo en equipo a través de fortalecer de los 7 valores institucionales; en esta actividad participaron 14 personas. Divulgación y promoción de los 7 Valores Institucionales a través de la Feria de Acompañamiento Integral, en el marco de la Semana Universitaria y en sinergia con la Sección de Cultura de Bienestar Universitario; en esta ocasión la Feria se llevó a cabo en los campus Robledo y Volador; allí realizaron diferentes estrategias pedagógicas y participativas para fortalecer y divulgar el Compromiso Ético Institucional y los 7 valores que lo sustentan; además de fomentar una cultura por la Equidad de Género, en estas actividades participaron 195 personas. (Medellín)				
	NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL	19. Poner a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general la herramienta tecnológica mejorada para la gestión del sistema de quejas y reclamos	Actividad cumplida desde el corte anterior (30 de Abril de 2018)	100 %	1. Capacitaciones realizadas a los funcionarios de las Secretarías de Sede en el uso de la herramienta mejorada. 2. Herramienta tecnológica mejorada para la gestión del sistema de quejas y reclamos en funcionamiento.	1. Mínimo 4 capacitaciones realizadas en las Sedes. 2. Herramienta tecnológica mejorada	Área responsable de la Actividad: VRG / DNTIC Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 30/04/2018 Actividad cumplida desde el corte anterior (30 de Abril de 2018)

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

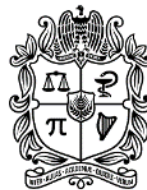


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
		20. Realizar campañas informativas y/o capacitaciones sobre la responsabilidad de los servidores públicos de la Universidad frente a la gestión de quejas, reclamos y sugerencias.	Durante el cuatrimestre, se realizaron las capacitaciones programadas en todas las Sedes, dirigidas a los funcionarios docentes y administrativos de las dependencias de la Universidad, orientadas a promover el uso adecuado de la herramienta del Sistema de Quejas y Reclamos, informando sus bondades, la generación de estadísticas, la medición de tiempos de respuesta, el uso de la aplicación APPS, la gestión de peticiones anónimas y la importancia de emitir respuestas completas y de fondo. Adicionalmente en dichas capacitaciones se informó sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a la gestión de quejas, reclamos y sugerencias. La programación de las capacitaciones fue informada a las Sedes mediante comunicación VRG 427 de 2018. Las capacitaciones se adelantaron en las siguientes fechas: Medellín: 04 de septiembre Manizales: 11 de septiembre Palmira: 06 de septiembre Amazonía: 13 de septiembre Caribe: 25 de septiembre Orinoquía: 27 de septiembre Bogotá: 02 de octubre <i>Ver Anexo 20.1 VRG 427 de 2018, Anexo 20.2 LA por Sede y presentación SQRS</i> Como parte de la campaña informativa para la comunidad universitaria, se concluyó el diseño de un afiche que presenta de manera concreta el ciclo de la gestión de quejas y reclamos en la	100 % ¹⁹	Campañas informativas y/o capacitaciones realizadas	Evidencias de mínimo 2 campañas informativas y/o capacitaciones realizadas	Área responsable de la Actividad: VRG / Secretarías de Sede Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

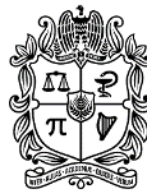
19

[Anexo 20.1 VRG 427 de 2018](#)
[Anexo 20.2 LA por Sede y presentación SQRS](#)
[Anexo 20.3 Diseño afiche difusión SQRS](#)
[Anexo 20.4 VRG 682 del 4.12.2018](#)
[Anexo 20.5 Postmaster Sensibilización Rol del Servidor Público](#)
[Anexo 20.6 VRG 628 del 31.10.2018](#)
[Anexo 20.7 VRG 634 del 8.11.2018](#)
[Anexo 20.8 LA NNal y Sedes Rol del Servidor Público](#)
[Anexo 20.9 Cubrimiento Agencia de Noticias Unimedios](#)



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			Universidad y despliega las etapas de registro, gestión, respuesta y evaluación. Se realizó la impresión de 200 afiches que fueron distribuidos a las Sedes mediante VRG 682 del 4/12/2018, en el cual se solicitó a las Secretarías de Sede gestionar su publicación en lugares visibles indicando como mínimo las Secretarías de Facultad, las Áreas Curriculares, las oficinas de Registro y Matricula, las Tesorerías, las Bibliotecas, oficinas de Bienestar y las oficinas de Personal. <i>Ver Anexo 20.3 Diseño afiche difusión SQR, Anexo 20.4 VRG 682 del 4.12.2018</i> Se dio continuidad a la programación de una capacitación general dirigida a los funcionarios docentes, administrativos y contratistas de la Universidad sobre su rol como servidores públicos. Para tal fin, la Vicerrectoría General contactó al Departamento Nacional de Planeación - DNP como responsable de liderar el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y definió la realización de una jornada de sensibilización denominada "El rol del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos y a la Gestión del Sistema de Quejas y Reclamos", que fue adelantada el 20/11/2018 de 2 a 5 p.m., de manera presencial en la Sede Bogotá y transmitida por videoconferencia a todas las Sedes Andinas y Sedes de Presencia Nacional. La jornada contó con la orientación de los doctores Andrés Felipe Barrios Navarro, Administrador público, líder de cualificación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP, quien estuvo a cargo de la conferencia: <i>El rol del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos</i> y Armando Antonio Gómez Páez, Profesional en Ciencias Jurídicas, quien estuvo a cargo del tema de la responsabilidad de los servidores públicos frente al sistema de quejas y reclamos. Para la difusión de este evento y la invitación al mismo, se diseñó un mailing que fue remitido por postmaster a la comunidad universitaria y se envió el VRG 628 del 31/10/2018 a las Vicerrectorías y Direcciones de Sede con copia a las Secretarías de Sede con el fin de que organizaran la logística requerida para que los funcionarios de las Sedes participaran en				

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento

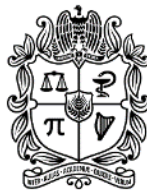


UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			el evento. De igual forma, se remitió el oficio VRG 634 del 8/11/2018 dirigido a los líderes del nivel nacional para promover la asistencia de los funcionarios de todas las áreas. Esta jornada de sensibilización fue transmitida en vivo y en directo por el canal de YouTube de la Universidad Nacional de Colombia y actualmente puede ser visualizada en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=KYM17pyh7cw <i>Ver Anexo 20.5 Postmaster Sensibilización Rol del Servidor Público, Anexo 20.6 VRG 628 del 31.10.2018, Anexo 20.7 VRG 634 del 8.11.2018, Anexo 20.8 LA NNal y Sedes Rol del Servidor Público, Anexo 20.9 Noticia Agencia de Noticias Unimedios</i>				
	RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	21. Sensibilizar a los servidores públicos, en el tema de atención al ciudadano durante el 2018	Nivel Nacional y Sedes de Presencia Nacional: El Nivel Nacional: programó dos (2) eventos de capacitación para cincuenta (50) funcionarios, sobre servicio al ciudadano y transparencia, los cuales se realizaron en el mes de septiembre de 2018. La Sede Caribe realizó una videoconferencia en el mes de junio sobre Ley de transparencia y acceso a la información pública, y realizó una capacitación del "servicio como valor" en el mes de septiembre. La Sede Tumaco: informa que realizó la divulgación de los	100 % ²⁰	Definir y realizar al menos dos (2) actividades de sensibilización dirigidas a los servidores públicos, relacionados con el tema de atención al	Definir y realizar al menos dos (2) actividades de sensibilización	Área responsable de la Actividad: DNPA Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 31/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

²⁰ [DNPAD-1912-18](#)
[Resumen Capacitación Servicio al Ciudadano y Transparencia](#)
[AMAZONIA Informe Capacitación enero-diciembre 2018_Sede Amazonia](#)
[Oficio Amazonia](#)
[BOGOTÁ Matriz Informe de Gestión Personal Administrativo 2018](#)
[Oficio Bogotá](#)
[CARIBE Matriz Informe de Gestión Personal Administrativo 2018](#)
[Oficio Caribe](#)
[MANIZALES Matriz Informe de Gestión Personal Administrativo 2018](#)
[Oficio Manizales](#)
[MEDELLÍN Matriz Informe de Gestión Personal Administrativo 2018](#)
[Oficio Medellín](#)
[ORINOQUIA Matriz Informe de Gestión Personal Administrativo 2018](#)
[Correo Orinoquia](#)
[PALMIRA Matriz Informe de Gestión Personal Administrativo 2018](#)
[Correo Palmira](#)
[TUMACO Matriz Informe de Gestión Personal Administrativo 2018](#)
[Oficio Tumaco](#)

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

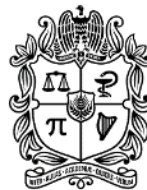
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			atributos de servicio enmarcados en los protocolos de Atención y Servicio al Usuario y la elaboración del diagnóstico de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional se dictan otras disposiciones". La Sede Orinoquia: llevó a cabo una capacitación en Transparencia y Atención al ciudadano, para doce (12) funcionarios. Sede Bogotá: la División de Personal Administrativo de la Sede reportó que desarrolló el Curso Virtual de Servicio al Ciudadano, el primer corte al 9 de agosto con ochenta y seis (86) participante y el segundo corte a noviembre de 2018 con veintisiete (27) funcionarios. Sede Manizales: informó que adelantó el día 6 de junio una jornada de capacitación de cuatro (4) horas en Servicio al Cliente y el 21 de octubre de 2018 para un total del veintiocho (28) funcionales Sede Palmira: comunicó que desarrolló una capacitación del Capacitación en Transparencia y Atención al Ciudadano con una participación de veintitrés (23) funcionarios. Sede Medellín: reportó que realizó durante el 2018 charlas sobre competencias ciudadanas en el marco del Plan Anticorrupción y un taller Cambiando paradigmas, en total participaron ochenta y seis (86) funcionarios, en los meses de marzo, abril, junio y noviembre. Ver archivo: "Resumen Capacitación Servicio al Ciudadano y Transparencia".		ciudadano, durante el 2018.		
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	22. Emitir lineamientos para la promoción, implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia.	No se presentó reporte de avance por parte de la DNPE, no obstante se identificaron soportes relacionados con la actividad. En respuesta al informe preliminar, a través de comunicación electrónica del 29 de enero (16:00), la VRG mencionó lo siguiente²¹:	100 % ²²	Lineamientos emitidos para la promoción, implementación y cumplimiento de la Ley de	Documento de lineamientos actualizado	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Una vez efectuada la verificación de los soportes

21

En la Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en la actividad 22 de la página 38 de 45, la ONCI realiza la siguiente afirmación: "No se presentó reporte de avance por parte de la DNPE, no obstante se identificaron soportes relacionados con la actividad", al respecto se informa que la VRG sí entregó a la DNPE el reporte de avance de esta actividad para el periodo septiembre - diciembre 2018, mediante correo electrónico remitido desde la cuenta vicgen_nal@unal.edu.co el día 11 de enero de 2019, y desconocemos las razones por las cuales no fue incluido por dicha área en la información final remitida a la ONCI para su revisión. A continuación se enuncia la descripción del avance correspondiente:

Durante el cuatrimestre se dio continuidad a la revisión de la información recibida por parte de las diferentes áreas del nivel nacional y de las sedes como respuesta a las solicitudes formales realizadas por la Vicerrectoría General en virtud

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

de la Circular 003 de abril de 2018, relacionadas con la verificación de la disponibilidad y publicación en el sitio web institucional de los ítems correspondientes a las 10 categorías de información asociadas a la Ley 1712 de 2014, de acuerdo con el instrumento desarrollado por la Procuraduría General de la Nación. Ver Anexo 22.1 Respuestas por áreas sobre cumplimiento Ley 1712 de 2014

Teniendo en cuenta la información aportada por las áreas para los diferentes ítems de las categorías de información, se identificó que las respuestas de las áreas en el nivel nacional corresponden a una mirada más acertada para atender los requerimientos de publicación de información institucional mínima de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, considerando que la información aplica en general para la Universidad, mientras que las respuestas de las áreas a nivel de Sede corresponden a una mirada particular de las mismas y en algunos casos hacen alusión a los lineamientos de su par en el nivel nacional.

A partir de la información entregada por las diferentes áreas, y considerando la Directiva No. 015 de la Procuraduría General de la Nación -PGN remitida a la Universidad por la PGN mediante correo electrónico del 26 de noviembre de 2018, la Vicerrectoría General realizó el diligenciamiento del formulario en línea correspondiente al Sistema de Información para el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia Activa – ITA teniendo en cuenta la fecha límite del 30/11/2018. Ver Anexo 22.2 Memorando 3479 de Rectoría del 27.11.2018

Cabe anotar que durante 2017 la Vicerrectoría General se encargó de diligenciar por primera vez el formulario en línea en mención, obteniendo una calificación de 64 sobre 100. A partir de dicho ejercicio surgieron inquietudes acerca de la aplicabilidad a la Universidad de todos los requerimientos, por lo cual se elevó consulta formal a la Dirección Jurídica Nacional – DJN que fue atendida mediante DJN-M-1267-2017 del 4/08/2017, posteriormente se publicó la Circular 003 de la VRG de abril de 2018 y se realizó la solicitud formal de información a las diferentes áreas.

A partir del diligenciamiento en 2018 del formulario en línea de la Procuraduría General de la Nación se obtuvo una calificación para la Universidad de 80 sobre 100 mejorando el nivel alcanzado en 2017. Lo anterior debido a que en esta oportunidad se dispuso de la información aportada por las áreas para responder con mayor objetividad a los 211 requerimientos de cada categoría del formulario y las justificaciones legales correspondientes para los ítems en los cuales el formulario habilitó la opción de “No aplica”. Ver Anexo 22.3 Ficha seguimiento Resultados UN - ITA PGN 30-11-2018

Comparando el primer ejercicio autodiagnóstico realizado en 2016 con el resultado obtenido en el ITA 2018, es evidente la gran mejoría experimentada en la Universidad frente a la disponibilidad y publicación de información mínima requerida en la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, es necesario continuar desarrollando estrategias de sensibilización al interior de la Universidad para promover el conocimiento de la Ley de Transparencia y la importancia de brindar a la ciudadanía información institucional oportuna y confiable. En el mismo sentido, se requiere continuar fortaleciendo el contenido del sitio web institucional de Transparencia y Acceso a la Información Pública <http://unal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html> con el fin de completar de una manera ordenada y de fácil comprensión, toda la información catalogada como mínima a publicar, abierta para la consulta de la ciudadanía en general.

Durante el diligenciamiento del formulario en línea y obtenida la Ficha de Reporte de Cumplimiento ITA para la Universidad en 2018, se identificó la necesidad de consultar a la Procuraduría General de la Nación acerca de algunos ítems particulares como por ejemplo los de la categoría denominada “Contratación” en los cuales no se contempla la opción “No Aplica” pero que la Universidad lo considera así, debido a su régimen especial de contratación. Lo anterior continuará haciendo parte del plan de trabajo de la próxima vigencia.

De otro lado, como parte de las actividades para promover la gestión con transparencia y teniendo en cuenta la pertinencia de programar espacios de discusión con expertos en transparencia e integridad pertenecientes al Ministerio Público, dirigidos a la comunidad universitaria en general, la Vicerrectoría General con el apoyo de la Rectoría, preparó y desarrolló el “Segundo Foro Internacional de Probidad y Transparencia: El papel de las Universidades y otros referentes internacionales” llevado a cabo el 25 de octubre de 2018. La apertura del evento estuvo a cargo del profesor Pablo Enrique Abril, Vicerrector General y contó con la participación de la profesora Carmen Alicia Cardozo, Secretaria General de la Universidad, el Dr. Antanas Mockus, Senador de la República, la Dra. Marcela Restrepo Hung, Directora de Gestión del Conocimiento de Transparencia por Colombia, el Dr. Fernando Augusto Segura Restrepo, Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública y la participación internacional a cargo del Dr. Enrique Sánchez Albaracín, Agregado de Cooperación Universitaria de la Embajada de Francia en Colombia.

El evento fue realizado de manera presencial en Bogotá con conexión por videoconferencia a todas las Sedes Andinas y Sedes de Presencia Nacional. Ver Anexo 22.4 LA Segundo Foro Probidad y Transparencia

El Foro fue transmitido en vivo y en directo por el canal de YouTube de la Universidad Nacional de Colombia y actualmente puede ser visualizado en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=1xFEg09f6p0&pbjreload=10>. Ver Anexo 22.5 Postmaster invitación Segundo Foro Probidad y Transparencia, Anexo 22.6 Agenda Segundo Foro Probidad y Transparencia y presentaciones, Anexo 22.7 Noticia Segundo Foro Probidad y Transparencia, Anexo 1.4 Fotos Segundo Foro Probidad y Transparencia 25.10.18

Así mismo, como parte de los lineamientos de promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción y en el marco de la Resolución de Rectoría 11 de 2018, durante el cuatrimestre se dio continuidad a la revisión del Compromiso Ético institucional con el apoyo del Grupo de Trabajo Académico Ética Empresarial y Empresariado Social - ETHOS, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales, quienes hicieron entrega de un informe ejecutivo acerca de las actividades desarrolladas para la revisión y actualización del Compromiso Ético, el documento final del Compromiso Ético actualizado, el diseño de marca del Compromiso Ético así como el diseño de piezas sonoras como estrategia para la difusión del mismo. Ver Anexo 22.8 Informe ejecutivo A&D CE UN Ago 2018, Anexo 22.9 Diseño de Logo, Slogan y Piezas Visuales CE UN Ago 2018, Anexo 22.10 Piezas Sonoras CE UN Ago 2018, Anexo 22.11 Campaña Difusión CE UN Ago 2018, Anexo 22.12 Compromiso Ético UN Actualizado Ago 2018. El documento actualizado de Compromiso Ético y los demás entregables serán considerados para ser difundidos en la próxima vigencia.

²² Anexo 22.1 Respuestas por áreas sobre cumplimiento Ley 1712 de 2014

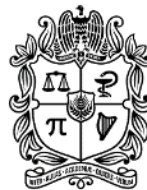
Anexo 22.2 Memorando 3479 de Rectoría del 27.11.2018

Anexo 22.3 Ficha seguimiento Resultados UN - ITA PGN 30-11-2018

Anexo 22.4 LA Segundo Foro Probidad y Transparencia

Anexo 22.5 Postmaster invitación Segundo Foro Probidad y Transparencia

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
					Transparencia		documentales aportados por la DNPE, se identificaron acciones tenientes a dar cumplimiento a solicitud efectuada por la Procuraduría General de la Nación, así como actividades relacionadas con lo definido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional (Ley 1712 de 2014). En respuesta al informe preliminar, a través de comunicación electrónica del 29 de enero (16:00), la VRG mencionó lo siguiente ²³ :

Anexo 22.6 Agenda Segundo Foro Probidad y Transparencia y presentaciones
 Anexo 22.7 Noticia Segundo Foro Probidad y Transparencia
 Anexo 22.8 Informe ejecutivo A&D CE UN Ago 2018
 Anexo 22.9 Diseño de Logo, Slogan y Piezas Visuales CE UN Ago 2018
 Anexo 22.10 Piezas Sonoras CE UN Ago 2018
 Anexo 22.11 Campaña Difusión CE UN Ago 2018
 Anexo 22.12 Compromiso Ético UN Actualizado Ago 2018

23 En la Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en la actividad 22 de la página 38 de 45, la ONCI realiza la siguiente afirmación: “No se presentó reporte de avance por parte de la DNPE, no obstante se identificaron soportes relacionados con la actividad”, al respecto se informa que la VRG sí entregó a la DNPE el reporte de avance de esta actividad para el periodo septiembre – diciembre 2018, mediante correo electrónico remitido desde la cuenta vicgen_nal@unal.edu.co el día 11 de enero de 2019, y desconocemos las razones por las cuales no fue incluido por dicha área en la información final remitida a la ONCI para su revisión. A continuación se enuncia la descripción del avance correspondiente:

Durante el cuatrimestre se dio continuidad a la revisión de la información recibida por parte de las diferentes áreas del nivel nacional y de las sedes como respuesta a las solicitudes formales realizadas por la Vicerrectoría General en virtud de la Circular 003 de abril de 2018, relacionadas con la verificación de la disponibilidad y publicación en el sitio web institucional de los ítems correspondientes a las 10 categorías de información asociadas a la Ley 1712 de 2014, de acuerdo con el instrumento desarrollado por la Procuraduría General de la Nación. Ver Anexo 22.1 Respuestas por áreas sobre cumplimiento Ley 1712 de 2014

Teniendo en cuenta la información aportada por las áreas para los diferentes ítems de las categorías de información, se identificó que las respuestas de las áreas en el nivel nacional corresponden a una mirada más acertada para atender los requerimientos de publicación de información institucional mínima de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, considerando que la información aplica en general para la Universidad, mientras que las respuestas de las áreas a nivel de Sede corresponden a una mirada particular de las mismas y en algunos casos hacen alusión a los lineamientos de su par en el nivel nacional.

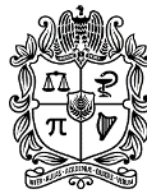
A partir de la información entregada por las diferentes áreas, y considerando la Directiva No. 015 de la Procuraduría General de la Nación -PGN remitida a la Universidad por la PGN mediante correo electrónico del 26 de noviembre de 2018, la Vicerrectoría General realizó el diligenciamiento del formulario en línea correspondiente al Sistema de Información para el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia Activa – ITA teniendo en cuenta la fecha límite del 30/11/2018. Ver Anexo 22.2 Memorando 3479 de Rectoría del 27.11.2018

Cabe anotar que durante 2017 la Vicerrectoría General se encargó de diligenciar por primera vez el formulario en línea en mención, obteniendo una calificación de 64 sobre 100. A partir de dicho ejercicio surgieron inquietudes acerca de la aplicabilidad a la Universidad de todos los requerimientos, por lo cual se elevó consulta formal a la Dirección Jurídica Nacional – DJN que fue atendida mediante DJN-M-1267-2017 del 4/08/2017, posteriormente se publicó la Circular 003 de la VRG de abril de 2018 y se realizó la solicitud formal de información a las diferentes áreas.

A partir del diligenciamiento en 2018 del formulario en línea de la Procuraduría General de la Nación se obtuvo una calificación para la Universidad de 80 sobre 100 mejorando el nivel alcanzado en 2017. Lo anterior debido a que en esta oportunidad se dispuso de la información aportada por las áreas para responder con mayor objetividad a los 211 requerimientos de cada categoría del formulario y las justificaciones legales correspondientes para los ítems en los cuales el formulario habilitó la opción de “No aplica”. Ver Anexo 22.3 Ficha seguimiento Resultados UN - ITA PGN 30-11-2018

Comparando el primer ejercicio autodiagnóstico realizado en 2016 con el resultado obtenido en el ITA 2018, es evidente la gran mejoría experimentada en la Universidad frente a la disponibilidad y publicación de información mínima requerida en la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, es necesario continuar desarrollando estrategias de sensibilización al interior de la Universidad para promover el conocimiento de la Ley de Transparencia y la importancia de brindar a la ciudadanía información institucional oportuna y confiable. En el mismo sentido, se requiere continuar fortaleciendo el contenido del sitio web institucional de Transparencia y Acceso a la Información Pública <http://unal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html> con el fin de completar de una manera ordenada y de fácil comprensión, toda la información catalogada como mínima a publicar, abierta para la consulta de la

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Seguimiento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
 DE COLOMBIA

COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
							En la Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en la actividad 22 de la página 38 de 45, la ONCI realiza la siguiente observación: "...no obstante no se evidenció un documento que consolide los lineamientos UN para la promoción, implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia, de acuerdo a lo definido por la VRG como actividad y como meta o producto definido". Al respecto la VRG considera que la Circular 003 de la VRG emitida en abril de 2018, al igual que las comunicaciones formales de la VRG a las diferentes áreas de la UN en el marco de dicha Circular, constituyen un lineamiento como tal, y el resultado del ITA actualizado para la Universidad a 2018 (Anexo 22.3 Ficha seguimiento Resultados UN - ITA PGN 30-11-2018) es el producto de dicho lineamiento. Actividad cumplida

ciudadanía en general.

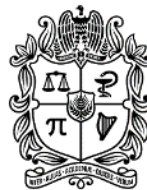
Durante el diligenciamiento del formulario en línea y obtenida la Ficha de Reporte de Cumplimiento ITA para la Universidad en 2018, se identificó la necesidad de consultar a la Procuraduría General de la Nación acerca de algunos ítems particulares como por ejemplo los de la categoría denominada "Contratación" en los cuales no se contempla la opción "No Aplica" pero que la Universidad lo considera así, debido a su régimen especial de contratación. Lo anterior continuará haciendo parte del plan de trabajo de la próxima vigencia.

De otro lado, como parte de las actividades para promover la gestión con transparencia y teniendo en cuenta la pertinencia de programar espacios de discusión con expertos en transparencia e integridad pertenecientes al Ministerio Público, dirigidos a la comunidad universitaria en general, la Vicerrectoría General con el apoyo de la Rectoría, preparó y desarrolló el "Segundo Foro Internacional de Probidad y Transparencia: El papel de las Universidades y otros referentes internacionales" llevado a cabo el 25 de octubre de 2018. La apertura del evento estuvo a cargo del profesor Pablo Enrique Abril, Vicerrector General y contó con la participación de la profesora Carmen Alicia Cardozo, Secretaria General de la Universidad, el Dr. Antanas Mockus, Senador de la República, la Dra. Marcela Restrepo Hung, Directora de Gestión del Conocimiento de Transparencia por Colombia, el Dr. Fernando Augusto Segura Restrepo, Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública y la participación internacional a cargo del Dr. Enrique Sánchez Albarracín, Agregado de Cooperación Universitaria de la Embajada de Francia en Colombia.

El evento fue realizado de manera presencial en Bogotá con conexión por videoconferencia a todas las Sedes Andinas y Sedes de Presencia Nacional. Ver Anexo 22.4 LA Segundo Foro Probidad y Transparencia

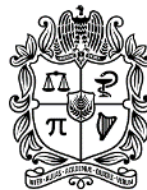
El Foro fue transmitido en vivo y en directo por el canal de YouTube de la Universidad Nacional de Colombia y actualmente puede ser visualizado en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=1xFEg09f6p0S&pbjreload=10>. Ver Anexo 22.5 Postmaster invitación Segundo Foro Probidad y Transparencia, Anexo 22.6 Agenda Segundo Foro Probidad y Transparencia y presentaciones, Anexo 22.7 Noticia Segundo Foro Probidad y Transparencia, Anexo 1.4 Fotos Segundo Foro Probidad y Transparencia 25.10.18

Así mismo, como parte de los lineamientos de promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción y en el marco de la Resolución de Rectoría 11 de 2018, durante el cuatrimestre se dio continuidad a la revisión del Compromiso Ético institucional con el apoyo del Grupo de Trabajo Académico Ética Empresarial y Empresariado Social - ETHOS, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales, quienes hicieron entrega de un informe ejecutivo acerca de las actividades desarrolladas para la revisión y actualización del Compromiso Ético, el documento final del Compromiso Ético actualizado, el diseño de marca del Compromiso Ético así como el diseño de piezas sonoras como estrategia para la difusión del mismo. Ver Anexo 22.8 Informe ejecutivo A&D CE UN Ago 2018, Anexo 22.9 Diseño de Logo, Slogan y Piezas Visuales CE UN Ago 2018, Anexo 22.10 Piezas Sonoras CE UN Ago 2018, Anexo 22.11 Campaña Difusión CE UN Ago 2018, Anexo 22.12 Compromiso Ético UN Actualizado Ago 2018. El documento actualizado de Compromiso Ético y los demás entregables serán considerados para ser difundidos en la próxima vigencia.



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
	LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	23. Establecer y difundir los criterios generales asociados a las respuestas claras, completas y de fondo de las peticiones, quejas y reclamos recibidos en el Sistema de Quejas y Reclamos.	Durante el cuatrimestre, se realizaron las capacitaciones programadas en todas las Sedes, dirigidas a los funcionarios docentes y administrativos de las dependencias de la Universidad, orientadas a promover el uso adecuado de la herramienta del Sistema de Quejas y Reclamos, informando sus bondades, la generación de estadísticas, la medición de tiempos de respuesta, el uso de la aplicación APPS y la gestión de peticiones anónimas. En estas capacitaciones se brindaron pautas para que las respuestas se emitan conforme lo exige la Ley, es decir, con oportunidad y de manera objetiva, motivada, actualizada, veraz, completa y de fondo. Las capacitaciones se adelantaron en las siguientes fechas: Medellín: 04 de septiembre Manizales: 11 de septiembre Palmira: 06 de septiembre Amazonía: 13 de septiembre Caribe: 25 de septiembre Orinoquía: 27 de septiembre Bogotá: 02 de octubre Ver Anexo 20.2 LA por Sede y presentación SQRS Así mismo, se gestionó la contratación de un profesor de la Facultad de Derecho, experto en derecho constitucional para apoyar a la Vicerrectoría General en la elaboración de un documento a manera de lista de chequeo que mediante el uso de un lenguaje claro permita a las personas encargadas de atender las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Quejas y Reclamos de la Universidad, seguir una serie de pasos que guíen la emisión de respuestas claras, completas y de fondo.	100 % ²⁴	Criterios generales asociados a las respuestas claras, completas y de fondo de las peticiones quejas y reclamos establecidos y difundidos.	Documento de criterios generales establecido y difundido	Área responsable de la Actividad: VRG/Secretarías de Sede Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 15/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

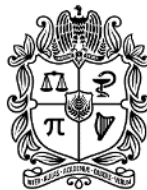
²⁴ [Anexo 20.2 LA por Sede y presentación SQRS](#)
[Anexo 23.1 ODS 588 de 2018](#)
[Anexo 23.2 Documento lista de chequeo respuestas claras, completas y de fondo](#)



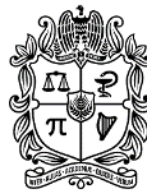
COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			Ver Anexo 23.1 ODS 588 de 2018 Como resultado de este ejercicio se dispone de un documento elaborado que contiene un marco general, vocabulario y una lista de chequeo para cada tipo de solicitud: queja, reclamo, sugerencia, felicitación y solicitud de información. Ver Anexo 23.2 Documento lista de chequeo respuestas claras, completas y de fondo Este documento servirá de insumo para diseñar un material infográfico que sea de fácil comprensión y visualización por la comunidad de docentes y administrativos, que pueda ser consultado permanentemente para guiar la elaboración de respuestas claras, completas y de fondo.				
	ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	24. Identificar los responsables en la Universidad Nacional de Colombia, de los instrumentos de Gestión de la Información y solicitar ante las instancias pertinentes la definición de los mecanismos de adopción y actualización del mismo	En la Sesión No. 3 del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, se aprobó que el liderazgo en la definición y actualización de los instrumentos de Gestión de la Información: Registros de Activos de la Información, Índice de Información Reservada y Clasificada, y Esquema de Publicación de Información, debe quedar a cargo de la Red Secretarial para que la aplicación de los mismos se haga con una mayor apropiación. Así mismo, se aprueba que este proceso de definición y actualización se realice a partir del 2019.	100 % ²⁵	Documento de identificación de responsables de los instrumentos de gestión de la información.	Documento de identificación de responsables de los instrumentos de gestión de la información	Área responsable de la Actividad: SG / ONGPD Fecha de inicio: Fecha final: 30/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida
		25. Revisión de los instrumentos de Gestión Documental	En concordancia con la comunicación ONGPD-027 del pasado 15 de noviembre en donde se dio respuesta al Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno cuatrimestre Julio – octubre de 2018, nos permitimos informar lo siguiente: 1. Se realizó una reunión con la Vicerrectoría General y la Secretaría General, en donde se	100 % ²⁶	Análisis de los instrumentos de gestión documental vigentes	Documento de análisis de los instrumentos de gestión documental vigentes	Área responsable de la Actividad: Secretaría General / Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental Fecha de inicio: 31/08/2018 Fecha final: 30/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la

²⁵ [Acta No. 003 del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental](#)

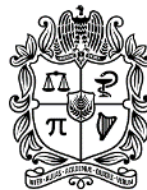
²⁶ [Acta No. 003 del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental](#)
[Versión Inicial Esquema de Publicación UN](#)



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			abordó el tema de los Instrumentos de Gestión de la Información y como respuesta a uno de los compromisos que se acordaron, mediante oficio VRG-395-18 (del cual se adjunta copia) la Vicerrectoría General nos remitió copia de la comunicación B.SS-263-18 de la Secretaría de la Sede Bogotá, quien allega un CD con la información consolidada de las oficinas productoras que participaron en el ejercicio de calificación documental. 2. A partir de dicha información, esta Oficina analizó los datos que resultaron de este ejercicio, el cual se elaboró en una herramienta digital diseñada por la Sede Bogotá a fin de cumplir con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en lo relacionado con el índice de Información Reservada y Clasificada. Como resultado del análisis se concluye que: ➤ Los datos obtenidos por la Sede Bogotá son una fuente importante para la construcción del Índice de Información Clasificada y Reservada, pero no constituyen por sí mismos este instrumento de gestión de la información pública. Por ello, es necesario realizar un ejercicio de consolidación y validación para que esta metodología sea aplicable a toda la Universidad. ➤ Es importante tener en cuenta que las series calificadas en la Sede Bogotá representan aproximadamente el 59% de todas las series de la Universidad, sin embargo y teniendo en cuenta lo mencionado en párrafos anteriores, es indispensable realizar el ejercicio para el 62% de las agrupaciones documentales, lo cual permitirá validar y obtener información completa sobre la calificación documental de las series. 3. El análisis mencionado se presentó en la Sesión No. 3 del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental y después de realizar algunas precisiones, el Comité				actividad. Actividad cumplida



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			aprueba la aplicación de la herramienta de calificación en todas las Sedes de la U.N. y que una vez se realice la actualización de las TRD se deberá hacer de nuevo el ejercicio de calificación, las Sedes gestionarán los recursos necesarios para tal fin. 4. Se realiza la revisión del Esquema de Publicación de Información que se diseñó como primera versión en la U.N., al respecto se puede concluir que es necesario incluir en la matriz diseñada los campos de idioma, medios de conservación y/o soporte, formato, frecuencia de actualización, nombre del responsable de la información y fecha de generación de la información. 5. El Registro de Activos de la Información y el Esquema de Publicación de Información, tienen elementos comunes, tales como: categoría, nombre o título de la información, idioma, medio de conservación y su soporte, y el formato establecido para presentar la información. Por lo tanto, para poder avanzar con la definición de los instrumentos mencionados, es necesario afinar el trabajo adelantado con el Índice de Información Reservada y Clasificada, ya que proveerá la metodología para la elaboración de los instrumentos de gestión de información pública.				



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
	CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	26. Definir responsables de traducción de contenidos de información institucional de la página web, a las lenguas indígenas de Colombia seleccionadas, al igual que establecer su seguimiento y actualización	Mediante comunicación VRG-396 de 01 de agosto de 2018 se solicitó a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá su colaboración con la cotización de la traducción de los contenidos priorizados de la página web principal de la Universidad a unas lenguas indígenas también priorizadas. Posteriormente, se acordó que de las 13 lenguas indígenas priorizadas se abordarían inicialmente las dos más habladas en el territorio colombiano: NASA YUWE – Departamentos del Cauca y Huila y WAYÚU NAIKI – Departamento de la Guajira. De acuerdo con lo anterior, se estableció contacto con el profesor John Freddy Chaparro Rojas, docente de Lingüística de la Facultad de Ciencias Humanas quien a partir de su conocimiento y experiencia se encargó de gestionar la cotización de la traducción de contenidos por parte de dos personas expertas en cada una de las lenguas indígenas en mención. Ver Anexo 25.1 Cotización traducción a NASA YUWE y WAYÚU NAIKI A partir de esta información, la Vicerrectoría General contactó a la Dirección de Unimedios y le comunicó su interés de iniciar la traducción de contenidos con el fin de contribuir a dinamizar en la Universidad el desarrollo del criterio diferencial de accesibilidad desde el punto de vista de la "...divulgación de información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país...", mencionado en el documento de la Presidencia de la República "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Se realizó una reunión conjunta con Unimedios en la cual se determinó que teniendo en cuenta el carácter dinámico de la información institucional	100 % ²⁷	Responsables definidos para la traducción de contenidos de información institucional de la página web a las lenguas indígenas de Colombia seleccionadas	Documento definición de responsables	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 30/12/2018 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE se evidenció cumplimiento de la actividad. Actividad cumplida

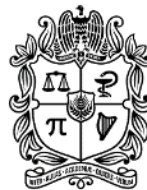
²⁷ [Anexo 25.1 Cotización traducción a NASA YUWE y WAYÚU NAIKI](#)

[Anexo 25.2 IA reunión VRG –Unimedios 03-12-2018](#)

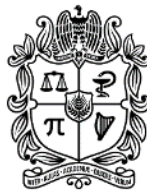
[Anexo 25.3 VRG-635-18.Solicitud.apoyo.FCH.Bogotá](#)

[Anexo 25.4 ODS 6.13 y 6.49 de 2018 – traducción contenidos página web](#)

[Anexo 25.5 Memoria reunión DNA – VRG.06.12.2018](#)



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			que se publica actualmente en la página web institucional, la responsabilidad descentralizada de administración de contenidos de la página web, además de la disponibilidad presupuestal requerida para garantizar la vigencia de la traducción de los contenidos, es pertinente que en un comité del nivel directivo se evalúe la emisión de un lineamiento al respecto de la traducción de contenidos de la página web institucional y el procedimiento respectivo considerando roles y responsabilidades. Se dará continuidad a esta gestión durante la vigencia 2019. Ver Anexo 25.2 LA reunión VRG –Unimedios 03-12-2018 De acuerdo con la recomendación de la Oficina Nacional de Control Interno incluida en el Informe de Seguimiento al PAAC 2018 con corte al 31/08/2018, y considerando el interés de dinamizar la aplicación del criterio diferencial de accesibilidad desde el punto de vista de la "...divulgación de información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país...", se evaluó la posibilidad de iniciar la traducción de contenidos de la página web institucional y se gestionó la contratación de la traducción a las lenguas NASA YUWE y WAYÚU NAIKI. De igual forma, mediante VRG 635 de 08/11/2018 la Vicerrectoría General solicitó el apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá para que el profesor John Freddy Chaparro pudiera ejercer la supervisión de las contrataciones en mención. Las contrataciones iniciaron entre el 18 y 24 de diciembre de 2018. Ver Anexo 25.3 VRG-635 18 Solicitud apoyo FCH Bogotá, Anexo 25.4 ODS 613 y 649 de 2018 – traducción contenidos página web Con el fin de precisar la información de la página web institucional a traducir a lenguas indígenas, se realizó reunión conjunta con la Dirección Nacional de Admisiones – DNA, teniendo en cuenta que su información es una de las más consultadas de la página web de la Universidad, según los resultados de las evaluaciones al respecto realizadas por Unimedios. De esta manera, se verificó cuál es la información factible				



COMPONENTE	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2018		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE Y SOPORTES REPORTADOS POR LA DNPE	% DE AVANCE	METAS Y/O PRODUCTOS DEFINIDOS	INDICADORES	
			de traducir sin que pierda vigencia en el corto plazo y que sea de alta importancia para los aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas. Esta información será considerada para ser incluida en la traducción de contenidos que se encuentra en curso. Ver Anexo 25.5 Memoria reunión DNA – VRG 06.12.2018				
	MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	27. Elaborar informes periódicos de solicitudes de acceso a la información con base en los registros del Sistema de Quejas y Reclamos y publicarlos.	La Vicerrectoría General, en cumplimiento de la Resolución 988 de 2016 periódicamente elabora y publica los informes del Sistema de Quejas y Reclamos, conforme a las peticiones registradas en el aplicativo de Quejas y Reclamos de la Universidad Nacional de Colombia. La información se puede consultar en el siguiente enlace: http://quejasyreclamos.unal.edu.co/index.php/documentos-de-interes . A la fecha se encuentran publicados los informes correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 2018. El informe del cuarto trimestre se elaborará una vez finalice la presente vigencia al igual que el informe consolidado del año 2018.	95 %	Elaboración y publicación de informes de solicitudes de acceso a la información.	1. Un (1) informe anual de 2017 elaborado y publicado en la página web. 3. Informes trimestrales de 2018 elaborados y publicados en página web.	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 01/02/2018 Fecha final: 30/11/2018 Actividad cumplida



7. CONCLUSIONES

De acuerdo al seguimiento al PAAC 2018 realizado por la ONCI entre la primera (Enero, febrero, marzo y abril) y segunda cohorte de seguimiento (Mayo, junio, julio y agosto), se evidenció que las áreas responsables alcanzaron el cumplimiento de 2 actividades, quedando pendiente de ejecución 25 actividades inicialmente definidas.

Al respecto, una vez verificada la información documental aportada por la DNPE, la cual soporta la ejecución del Plan, se identificó que en la tercera cohorte (septiembre, octubre, noviembre y diciembre), las instancias responsables alcanzaron el cumplimiento de 26 actividades (96 % del Plan). Cabe resaltar que, si bien la actividad incumplida (Actividad número 17), no lograron la meta o producto definido en el tiempo formulado por el área, cada una de ellas presentó un avance significativo del 90 %.

En consecuencia, a la fecha, el PAAC 2018 presenta un nivel de cumplimiento ubicado en “**zona alta**” teniendo en cuenta lo definido en el instrumento *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2* “Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59 % corresponde a zona baja (Color rojo). De 60 a 79 % zona media (Color amarillo), de 80 a 100 % zona alta (Color verde). Actividades cumplidas / Actividades programadas.”

Frente al tema, la ONCI reconoce las gestiones adelantadas por la VRG y la DNPE, al lograr cumplir la meta de las actividades números 2, 7, 10 y 26, las cuales se encontraban en estado incumplidas en el corte anterior. Al respecto, teniendo en cuenta la necesidad de efectuarse modificaciones al PAAC para su cumplimiento, se recomienda a la DNPE, para el PAAC 2019, garantizar la gestión del cambio a través de la aplicación de la metodología establecida por la DNPE en vigencias anteriores, así como su divulgación a la ONCI, a fin de que los cambios sean presentados en el respectivo seguimiento de cada corte.

Por otro lado, conforme al seguimiento efectuado, la ONCI recomienda a la instancia responsable de las actividad incumplida (Actividad números 17), definir acciones de continuidad en el PAAC 2019, a fin de lograr alcanzar la meta o producto definido (Conforme a lo mencionado por la instancia responsable hasta marzo de 2019) como un elemento importante de apuesta institucional para la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Finalmente, en cumplimiento al Decreto 124 de 2016, se considera importante resaltar el compromiso de planeación y publicación en el sitio web UNAL del PAAC 2019, el cual debe ser desarrollado antes del 31 de enero de 2019, como herramienta de tipo preventivo, de control y como estrategia frente al flagelo de la corrupción.